LA EDUCACIÓN VIAL EN LA ESO

Un enfoque didáctico y pedagógico para las Áreas de:

1 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

2 Educación Ético-Cívica.







© MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Realizado en el Centro Superior de Educación Vial Avda. Juan Pablo II, 44-54 37008 Salamanca

Dirigido por: Violeta Manso Pérez

Equipo colaborador: Manuel Castaño Pardo Belén Abella Mardones

Ilustraciones y diseño José Zazo y José Luís García Morán

Arreglos musicales DVD Raquel Castaño Manso

Desarrollo informático y programación: Herminio Martín Romero

CONTENIDOS

	pag
1 Consideraciones Generales	5
2 Introducción	7
3 Justificación de la Educación en la Educación para la Ciudadanía según la LOE	9
4 Tratamiento de la Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía	12
5 Referentes legales y bibliográficos	15
6 Consideraciones psicológicas de la adolescecia	16
7 Estadísticas sobre accidentes infanto-juvenil	17
8 Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	18
9 Educación Vial en el Área de Educación Ético-Cívica	35
10 Anexo: recursos en el DVD interactivo	57

Consideraciones generales

Conscientes de que la Ley de Educación ha incorporado en el Currículo escolar de la E.S.O., el Área denominada Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y el Área de Educación Ético-Cívica y que en ellas se incluyen diversos temas sociales, entre los que se encuentra la Educación Vial,

Conscientes de la importancia que tiene la Educación Vial de los Ciudadanos, como medida preventiva para la Seguridad Vial,

Conscientes de que las editoriales dan un tratamiento muy diferente al tema, en cuanto al tiempo, enfoque y contenidos,

Sabedores de que el tiempo y dedicación que se otorgue en cada Centro y Aula, dependerán del propio Centro, del Docente responsable y del libro de texto,

Conscientes de que el tema de la Educación Vial se desarrollará mediante la adquisición de conceptos, competencias, actitudes y valores viales, en estas Áreas o transversalmente en el resto de las mismas (transversalidad)

Conscientes de que al Docente de Educación para la Ciudadanía y Educación Ética-Cívica, se le encomiendan múltiples funciones y tareas Docentes en un número de horas reducidas en estas Áreas,

Considerando que el tema de la Educación y la Seguridad Vial es ajeno a todo tipo de ideología y, en consecuencia, nos afecta a todos como hecho social,

Presentamos este trabajo con varios objetivos:

- a) Facilitar la tarea docente en el desarrollo del tema de Educación Vial, ofreciendo esta Guía Didáctica, los Cuadernos de Trabajo para los Alumnos de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y para los de Educación Ético-Cívica, la cartelería y el DVD interactivo. Todo ello incluido en la correspondiente carpeta.
- b) Facilitar el aprendizaje, la motivación y el desarrollo de actitudes y valores viales en los Alumnos de la E.S.O.
- C) Ofrecer a la Comunidad Educativa (Docentes, padres, Alumnos y personal no Docente) una alternativa didáctica para afrontar adecuadamente la Educación Vial en la ESO como garantía de la formación integral de los Alumnos, la convivencia cívica y la Seguridad Vial.
- d) Animar a todos los Centros a incluir la Educación Vial en el Marco de su Proyecto Educativo y así, implicarse todos, de forma coherente, en el tratamiento adecuado de la Educación Vial en el Currículo de la ESO, dentro de las Áreas mencionadas, como tema transversal o incluída dentro de las actividades complementarias y extraescolares.

2 Introducción.

El fenómeno circulatorio reporta a la sociedad y a sus ciudadanos múltiples ventajas para la movilidad y el desarrollo. El mal uso de los medios de transporte y las conductas poco apropiadas de algunos usuarios de las vías hace que se produzcan los accidentes y con ellos todos sus aspectos negativos o secuelas. Como todos bien sabemos, las cifras de morbilidad y mortalidad son una lacra para cualquier sociedad ya que no podemos permitir que la accidentalidad ocurra y proporcione tan grandes inconvenientes. En este sentido, la circulación vial, como hecho social, nos implica a todos.

La información, formación y Educación Vial han de considerarse como la base y garantía para la Seguridad Vial, de ahí que, tanto los Padres como los Docentes, aunemos los esfuerzos para generar en los Alumnos actitudes y valores viales que propicien una movilidad segura y una convivencia tolerante y pacífica entre todos los usuarios de las vías en calidad de peatones, conductores o viajeros.

La adolescencia, considerada como edad clave, es un momento importante para consolidar esas actitudes, valores, hábitos y comportamientos viales adecuados. En este sentido va la propuesta de intervención que ofrecemos a los Docentes para que, de forma fácil y eficaz, se pueda trabajar la Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía y en el Área Ético-Cívica y también de forma transversal, complementaria o extraescolar.

En consecuencia, este proyecto consta de cinco bloques o apartados:

1. La Guía Didáctica del Docente. En ella se incluye los apartados teóricos, las orientaciones, las actividades, las soluciones de los ejercicios y otras actividades o recursos para poder ampliar cuando se necesite.

- 2. El Cuaderno de trabajo del Alumno del Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Consiste en un Cuaderno del Alumno con diez unidades didácticas a desarrollar por el Alumno.
- 3. Cuaderno de trabajo del Alumno de 4º de ESO en el Área Ético-Cívica, con seis unidades didácticas.
- 4. La Cartelería para el refuerzo de actitudes y valores viales, consistente en dos carteles didácticos.
- 5. Un D.V.D. que acompaña a la Guía Didáctica y que incluye: La Guía Didáctica del Docente, los Cuadernos del Alumno, la Galería de imágenes y gráficos, Cartelería, Campañas de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico, Videos didácticos y Canciones. Se presenta de forma interactiva y con archivos independientes, para que el Docente los pueda utilizar como más le interese.

En este Proyecto se resalta que el desarrollo de un comportamiento cívico responsable (incluye el comportamiento vial), puede fomentarse desde una edad muy temprana. La Educación para la Ciudadanía, que incluye el aprendizaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, el respeto por los valores democráticos y por los derechos humanos, y la importancia de la solidaridad, tolerancia y participación en una sociedad democrática, está considerada como un instrumento para que niños y jóvenes se conviertan en ciudadanos responsables y activos.

De igual modo, se hace constar que desde comienzos de 2004, la Comisión Europea ha venido desarrollando un programa de acción comunitario para fomentar la Ciudadanía activa. El objetivo de este programa es promover los valores y objetivos de la UE, acercar a los ciudadanos a la misma e implicarlos en la reflexión y el debate sobre su futuro, intensificando las relaciones entre los ciudadanos de los distintos países y estimulando iniciativas en el campo de la Ciudadanía activa.

El término "Educación para la Ciudadanía" está estrechamente

relacionados con el de "educar a los jóvenes para que se conviertan en ciudadanos responsables". También está relacionado con la sensibilización y el conocimiento de los derechos y deberes, los valores cívicos y la justicia social. El objetivo es conseguir que los jóvenes se conviertan en ciudadanos activos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad en la que viven. Por lo general, la Educación para la Ciudadanía pretende orientar a los Alumnos hacia tres puntos clave: (a) la cultura política, (b) el pensamiento crítico y el desarrollo de ciertas actitudes y valores, y (c) la participación activa.

Desde la realidad y tratamiento de la Educación Vial, consideramos importante el apartado (b), que hace referencia al desarrollo del pensamiento crítico de actitudes y valores viales, lo que implica la adquisición de competencias necesarias para participar activamente y con seguridad en la vida del tráfico vial, en el respeto a las señales, a las normas, y al resto de usuarios, con el fin de adquirir una responsabilidad ético-social y vial que garantice una Movilidad Segura.

En cuanto al enfoque de la Educación para la Ciudadanía en el Currículo, sabemos que ha tenido tratamientos diferentes en los distintos países de la UE: en unos como materia independiente (obligatoria u optativa), integrada en un Área o bien como tema transversal. En España, la LOE la contempla como un Área independiente y, dentro de ella, engloba diferentes temas relacionados con el marco general, como es el caso de la Educación Vial. Deja la puerta abierta para que también pueda ser tratada como tema transversal y en actividades complementarias o extraescolares.

Una de las novedades que aporta la LOE, consiste en situar la Educación para la Ciudadanía en un lugar destacado del Currículo y del conjunto de las actividades educativas, que se impartirá en alguno de los Cursos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

El objetivo fundamental consiste en ofrecer a todos los Alumnos un espacio de reflexión, análisis y estudio, acerca de las

características fundamentales y el funcionamiento de un Régimen Democrático, de los Principios y Derechos de la Constitución y los Tratados y Declaraciones Universales de los Derechos Humanos, así como de los valores comunes que constituyen el sustrato de la Ciudadanía democrática en su contexto global.

Así pues, la Educación para la Ciudadanía permitirá profundizar en aspectos relativos a nuestra vida común, tal cual puede ser el tema de los Accidentes de Tráfico, siendo abordado éste desde la Educación para la Seguridad Vial.

En esta Guía Didáctica del Docente se presenta, de forma teórico-práctica, una manera de afrontar la Educación Vial dentro del Área de Educación para la Ciudadanía, en las materias de: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Educación Ético-Cívica. El nivel de concreción y desarrollo específico estará condicionado según esté establecido en el RD de cada una de las Comunidades Autónomas.

Esta Guía que presentamos, consta de nueve bloques de contenidos que van desde las consideraciones generales y justificación de la Educación Vial en la Educación para la Ciudadanía, hasta la implementación de la Educación Vial en la E.S.O. dentro de la Áreas de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y el Área de la Educación Ético-Cívica.

Acompañan a esta Guía Didáctica del Docente, otros recursos didácticos que apoyarán el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1º Un DVD cuya estructura está basada en cuatro apartados:

a- Documentos de texto, que incluye la Guía Didáctica del Docente (Doc-1), Cuaderno del Alumno 1 (Doc-2) y Cuaderno del Alumno 2 (Doc-3).

b- Recursos Audiovisuales, que incluyen todos los recursos que van a ser utilizados en las diferentes actividades de cada Cuaderno del Alumno.

En el Cuaderno 1 estarán catalogados con los referentes: R-1, R-2, R-3, R-4a, R-4b, y R-5.

En el Cuaderno 2, tendrán como referentes: R-6, R-7, R-8, R-9, y R-10 y R-11

Estos recursos audiovisuales aparecerán siempre acompañados de este icono.

c -Cartelería: contiene, dos carteles (C-1 y C-2) que hacen referencia, el primero, a las actitudes positivas y a las negativas, incitando a vivir la vida sin las negativas y a favor de las positivas, bajo el título: "TÚ DECIDES CÓMO QUIERES VIVIR LA VIDA"; el segundo cartel lleva por título: "EN SEGURIDAD VIAL, PREVENIR ES INVERTIR", insistiendo en la necesidad de esta seguridad como un compromiso y acto de responsabilidad compartido.

El Docente podrá utilizar debidamente estos carteles, tanto dentro del aula como en espacios comunes del Centro Educativo. Así mismo, en este espacio de cartelería, el Docente podrá encontrar una galería de dibujos titulado "e-book" y que se encuentra como C-4, son todos los dibujos y gráficos que se han utilizado en los dos cuadernos de los alumnos.

Además, el C-5 sobre el uso del cinturón y el C-6 sobre seguridad activa y pasiva.

2º Dos Carteles Didácticos. :

"TÚ DECIDES CÓMO QUIERES VIVIR LA VIDA"

3° Los **C**UADERNOS DEL **A**LUMNO, uno para cada una de las Áreas de Educación para la Ciudadanía, en formato papel y digital.

Todos estos documentos se incluirán en la carpeta titulada: "La Educación Vial en La E.S.O, un enfoque didáctico y pedagógico para el Área de Educación para la Ciudadanía", con el fin de que el Docente pueda utilizarlo a su criterio para un tratamiento adecuado de la Educación vial.



[&]quot;Prevenir es invertir, cuida tu seguridad"

Justificación de la Educación Vial en Educación para la Ciudadanía según la LOE.

Brevemente exponemos algunos referentes de la propia Ley que nos ayuden a comprender y justificar el tratamiento de la Educación Vial dentro del Área de Educación para la Ciudadanía.

Podemos constatar cómo la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y la Educación Ético-Cívica se relacionan directamente con la Competencia Social y Ciudadana y, además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras Competencias Básicas, que propician la adquisición en los Alumnos de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y ejercer la Ciudadanía democrática, y que también contribuyen a mejorar las relaciones interpersonales, asumir valores, sentimientos y acciones.

Así mismo, este Área contribuye también a la dimensión ética de la Competencia Social y Ciudadana, favoreciendo que los Alumnos reconozcan los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse correctamente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto.

La inclusión de contenidos específicos de Educación y Seguridad Vial facilitará a los Alumnos instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia, ejercer derechos y deberes, asumir responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, a participar activa y plenamente en la vida cívica. Todos estos principios han sido tenidos en cuenta al diseñar todas las actividades de los dos Cuadernos de trabajo de los Alumnos.

3.1 Objetivos de Educación para la Ciudadanía relacionados con la Educación Vial y el desarrollo de las capacidades. Dentro de los Objetivos de este Área, resaltamos los tres que directamente están relacionados con la Educación y la

Seguridad Vial:

- a. Asumir responsablemente los deberes, conocer y ejercer los derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos. Ejercitarse en el diálogo.
- d. Rechazar la violencia y resolver pacíficamente los conflictos.
- k. Valorar críticamente hábitos sociales relacionados con la salud y el consumo.

En el desarrollo de las Unidades Didácticas, de las Actividades y de la Evaluación se tendrán en cuenta estos Objetivos.

3.2 Objetivos de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 1°, 2° ó 3° de la ESO:

En este sentido, habrá que tomar referencia de los Objetivos Generales que en esta materia determine el Real Decreto correspondiente de cada una de las Comunidades Autónomas. Por poner un ejemplo, hacemos referencia a los tres objetivos que están estrechamente relacionados con el tema de la Educación Vial (Junta de Castilla León):

- **10**. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas y viales.
- **11**. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.
- 12. Valorar la Seguridad Vial.

3.3 Competencias a desarrollar con el tratamiento de la Educación Vial:

En líneas generales, resaltamos las competencias que señala la Ley y que están estrechamente relacionadas con el tema de la Educación y la Seguridad Vial.

- a. "... Permitir a los Alumnos integrar sus aprendizajes, ponerles en relación con los contenidos de Educación y Seguridad Vial y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos (segunda función contemplada en el Anexo I de la LOE).
- b. "... Cada una de las Áreas contribuye al desarrollo de las diferentes Competencias, y, a su vez, cada una de las Competencias Básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias Áreas o materias".
- c. "... Las Competencias también se pueden reforzar y adquirir en horas de Tutoría y en actividades Complementarias y Extraescolares".
- d. Dentro de las ocho Competencias Básicas, resaltamos aquellas que pueden servir para reforzar la adquisición de conocimientos, actitudes, hábitos y valores viales: Competencia 3 (conocimiento e interacción con el medio físico), Competencia 5 (social y ciudadana) y la Competencia 8 (autonomía e iniciativa personal).

A continuación, resumimos las características de cada una de las Competencias que están relacionadas con el tema de la Educación Vial:

a. Competencia 3: Conocimiento e interacción con el Medio Físico.

Ayudará a desarrollar al Alumno habilidades para interactuar con el mundo del tráfico vial, posibilitará la comprensión de los sucesos viales en calidad de peatón, viajero o conductor y posibilitará la predicción de las consecuencias y la actividad vial dirigidas a la mejora. También ayudará a saber desenvolverse con autonomía e iniciativa personal en las diferentes situaciones como peatón, viajero o peatón, así como a desarrollar habilidades para interactuar con el espacio, moverse en él con seguridad y resolver problemas adecuadamente. Ayudará

también a desarrollar el espíritu crítico en la observación de la realidad del tráfico y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como en el desarrollo de hábitos de consumo responsable en el transporte público y privado. Del mismo modo esta Competencia ayudará al Alumno a que adopte disposiciones de vida física y mental saludables (Movilidad segura y ecológica) y demostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia las normas y señales, hacia los demás usuarios de la vía y hacia uno mismo. De igual modo, ayudará a identificar preguntas o problemas relacionados con el tráfico y a obtener conclusiones basadas en pruebas, con el fin de comprender, prevenir y tomar decisiones para la mejora. Finalmente, el Alumno desarrollará estrategias para la protección de la salud individual y colectiva en la circulación vial.

b. Competencia 5: Competencia Social y Ciudadana.

Esta Competencia servirá para que el Alumno comprenda la realidad social y vial en la que vive, coopera y convive. También para elegir cómo comportarse en determinadas situaciones del tráfico y responsabilizarse de las elecciones y soluciones tomadas. De igual modo, para utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes en calidad de peatón viajero o conductor. También a recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar hechos, situaciones y problemas viales y así poder reflexionar sobre ellos de forma global y crítica, realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos, sobre situaciones reales y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad vial. También ayudará a ser consciente de los valores viales, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente y a comportarse en coherencia a esos valores. Finalmente ayudará a mantener una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los Derechos y Deberes viales.

c. Competencia 8: Autonomía e iniciativa personal.

Esta Competencia ayudará a los Alumnos a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad la autocrítica el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos viales, de afrontar problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

3.4 Educación para la Ciudadanía según el B.O.E. 174, de 21 julio 2007.

Hacemos referencia a todo lo relacionado con el tratamiento de la Educación Vial:

- -"... permitir a los jóvenes asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y deberes individuales y sociales, en un clima de respeto y el ejercicio de hábitos cívicos..."
- "... es importante que, desde el ejercicio de la autonomía de los Centros, se pueden incorporar en cada momento aquellos elementos puntuales que el PEC o la PGA consideren complementarios o actualizados de los contenidos contemplados en el currículo".
- "... la Educación para la Ciudadanía está configurada en esta Etapa por dos métodos:

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (en uno de los tres primeros cursos). Educación Ético-Cívica en 4º curso.

- "... analizar problemas y situaciones en la sociedad actual..."

En este mismo B.O.E. (citado anteriormente), los contenidos se presentan en cinco bloques de los cuales el 1 y el 2, son los que resaltan una mejor correlación con la Educación Vial:

1. Desarrollo de habilidades y destrezas relacionados con la

reflexión y participación. Entrenamiento en el diálogo y debate.

2. Deberes y derechos de los ciudadanos.

En los contenidos de 2° Curso, bloque 4, queda incluida "la circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Infracciones y sanciones. Violencia vial, costes humanos, sociales y económicos de los accidenes de circulación. Grupos de riesgo, causas y consecuencias (pág. 31.734).

Una vez más, recordamos al Docente que la coherencia interna del tratamiento de la Educación Vial, a través del desarrollo de las actividades, tiene como base estas justificaciones y principios legales.

De igual modo, recordamos que la Educación Vial puede ser abordada y tratada desde un planteamiento didático de "transversalidad", lo que supone que la Educación Vial puede ser programada desde todas y cada una de las Áreas del Currículo, para lo cual sería necesario motivar e implicar a todo el Profesorado, para que la Educación Vial sea incluida en las programaciones de cada una de las Áreas

4 Tratamiento de la Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía.

En las consideraciones generales que hace la Ley para el tratamiento de la Educación para la Ciudadanía, se parte del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, analizando la libertad y responsabilidad como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia, a partir del respeto de las diferencias.

Desde el punto de vista ético, se aborda el análisis de determinados problemas característicos de la sociedad actual, como puede ser el tema de la Movilidad Segura y la Educación en Valores, que se trabajará desde todas las Áreas mediante una metodología basada en la dimensión transversal.

Si bien la Educación Vial no ha sido tratada como un Área más del Currículo -como pretendían algunos-esta Ley la aborda desde varias perspectivas o posibilidades curriculares:

- Como parte significativa dentro de las Áreas de Educación para la Ciudadanía y de los Derechos Humanos (en uno de los tres primeros cursos de la ESO, a criterio de cada una de las Comunidades Autónomas) y dentro del Área de Ético-Cívica (en 4° de la ESO). Este enfoque puede ser considerado como mediocre y de poco alcance, ya que son muchas las materias de interés social que conforman el Área y, en consecuencia, en la práctica, será poco el tiempo que se pueda dedicar a cada una de ellas. De ahí que este trabajo que presentamos pueda facilitar un tratamiento adecuado para el logro de los objetivos que se pretende con la Educación Vial.
- Como tema o eje transversal, permanece tal cual la considera la LOGSE, con una metodología basada en la interdisciplinariedad y la intradisciplinariedad. Es decir, que determinados temas de interés general, puedan ser abordados sistemáticamente en todas las Áreas, conforme a las programaciones es-

tablecidas. También la Educación Vial, puede ser tratada actualmente:

- Como parte de la formación de la personalidad y orientación de los Alumnos, a través de las tutorías.
- Como actividad educativa incorporada en el Programa de Actividades Extraescolares.
- Como programa de formación en las Escuelas de Padres.

En cualquiera de estas cuatro vertientes, el material que presenta la DGT con esta publicación, puede ser un recurso facilitador y motivador para afrontar, con éxito y eficacia, la Educación Vial dentro del Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.1 Programación General. Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía.

De forma esquemática, pero clara, presentamos la fundamentación que nos ofrece la LOE en este tratamiento de la Educación Vial.

a. Justificación:

La parte de justificación general de la importancia de la Educación Vial en los ciudadanos ha sido realizada con anterioridad. Otras referencias podrán ser adquiridas por el Docente en la bibliografía existente y en la que adjuntamos en esta publicación, en el apartado 5, pág 15.

b. Objetivos Generales:

Si bien los objetivos son presentados de forma global para todo el Área, como se puede comprobar, muchos de ellos pueden ser abordados y adquiridos mediante el tratamiento adecuado de la Educación Vial. Destacamos los objetivos que están más estrechamente relacionados con la Educación Vial y que han sido tenidos en cuenta a la hora de programar y diseñar todas las Actividades de esta publicación:

- Conocer la situación de los Alumnos en relación a los conceptos, procedimientos, competencias básicas, actitudes y valores relacionados con la Educación Vial.
- Motivar, sensibilizar y propiciar la adquisición de los conocimientos y competencias básicas, actitudes y valores viales, como prevención para la Seguridad Vial.
- Conocer y poner en práctica los derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros o conductores (sobre todo del vehículo más utilizado en estas edades, la bicicleta).

c. Metodología:

Como se habrá constatado, presentamos en paralelo, la Guía del Docente y los Cuadernos del Alumno. Este material tiene un carácter eminentemente orientativo y quien deberá tomar las decisiones para su desarrollo será el Docente.

Todas las actividades están planteadas y conforme al cuadro sinóptico general (Pág. 19) para poder llevar una línea de acción sistemática e interactiva de todos y cada uno de los niveles de concreción curricular: desde el Proyecto Educativo del Centro, hasta la Evaluación de cada uno de los Objetivos y Competencias programadas.

Se trata pues de una metodología activa y participativa. La actividad se inicia con una evaluación diagnóstica, se marca el proceso a través de las actividades y se sugieren actividades concretas para facilitar la Evaluación.

De todas las actividades programadas en cada Cuaderno del Alumno, el Docente decidirá cuál de ellas habrá que realizar, parcial o totalmente, como elementos favorecedores para el logro de los objetivos.

El Docente dispone de la Guía Didáctica para ampliar información, desarrollar el programa y evaluar.

d. Actividades Didácticas:

Se presentan diez actividades didácticas en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y seis en el Área de Ético-Cívica. El Docente tendrá la capacidad de decidir si se pueden realizar todas o solamente algunas (en función a la disponibilidad horaria). También pudiera darse el caso de que determinada actividad se estime conveniente poder realizarla, de forma transversal, en otra Área, en las tutorías o como Actividad Extraescolar, conforme ya hemos mencionado. Las fichas de refuerzo que se añaden en algunas actividades didácticas serán realizadas, a criterio del profesor, en clase o en casa. De igual modo, el profesor estará capacitado para limitar o ampliar las actividades que considere oportunas.

e. Evaluación:

La Evaluación será inicial, formativa, procesual y final. Al Docente se le facilitará pruebas de evaluación para poder realizarlas o elegir otras que se diseñen. En las Evaluaciones convendrá no olvidarse de valorar la adquisición de los comportamientos, actitudes y valores viales que han sido trabajados a lo largo de todo el Programa. Conviene recordar la necesidad de hacer interaccionar los conceptos viales con los comportamientos adecuados que emergen de los valores asimilados, las actitudes y hábitos interiorizados. Es decir, que los Alumnos sepan las normas y sepan llevarlas a la práctica en calidad de peatones, viajeros o conductores.

4.2 Objetivos Generales del Área de Educación para la Ciudadanía, acordes a la Educación Vial.

Dentro de los trece objetivos que conforman esta Área resaltamos los más relacionados con la Educación y la Seguridad Vial:

- El objetivo nº 3: "desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidad y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto..."
- El objetivo n° 10: "conocer las causas que provocan la violación de los derechos... valorar acciones encaminadas a la consecución de la seguridad...".

4.3 Contenidos Generales de este Área relacionados con la Educación Vial:

Estos contenidos serán abordados desde las dos Áreas mencionadas y relacionadas con la Educación Vial:

a. Contenidos del Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Estos contenidos serán desarrollados mediante la programación y realización de 10 Actividades Didácticas, conforme se presentan en la Guía Didáctica del Docente y en el Cuaderno de Trabajo del Alumno:

- Cuestionario de valoración sobre conocimiento, actitudes y valores viales. (Actividad 1)
- Los derechos y deberes del peatón. (Actividad 2)
- El paso para peatones. Un trabajo de investigación de campo. (Actividad 3)
- El paso para peatones: valoración de los riesgo y las conductas inseguras. (Actividad 4)
- Los comportamientos seguros de un buen ciclista. (Actividad 5)
- Normas fundamentales para ser un buen ciclista. (Actividad 6)
- Abróchate a la vida. El cinturón te ayudará. (Actividad 7)
- Conductas seguras e inseguras como peatón y conductor. (Actividad 8)
- Las señales son importantes para los peatones y los ciclistas. (Actividad 9)
- Seguridad activa y pasiva (Actividad 10).

b. Contenidos del Área de Educación Ético Cívica:

El contenido general que pretende esta Área, responde al título genérico de: "la circulación vial y la responsabilidad ciudadana: infracciones y sanciones. Violencia Vial: costes humanos, sociales y económicos de los accidentes de circulación: grupos de riesgo, causas y consecuencias".

Por otra parte, constatamos que de los 6 bloques en los que se organiza la Educación Ético-Cívica, en el 5° afronta los problemas sociales del mundo actual (los problemas viales), incluyendo la valoración ética.

En el bloque nº 1 se expresan los contenidos comunes: resolución dialogada y negociada de conflictos, preparación y realización de debates sobre el entorno inmediato, cuestiones de actualidad, análisis crítico de informaciones de los medios de comunicación...

En el bloque nº 5 se abordan los problemas sociales del mundo actual: factores que generan problemas (en nuestro caso factores de riesgo que generan accidentes o conflictos), valoración ética y propuestas de solución, problemas de desarrollo (en nuestro caso del desarrollo automovilístico)...

Todos estos contenidos generales han sido abordados, de forma específica, desde el tratamiento de la Educación Vial, a través del desarrollo de las 6 actividades que se presentan a los Alumnos, en consonancia con las correspondientes programaciones didácticas:

- Educación para la Ciudadanía y Educación en Valores (Actividad 1)
- Noticias de tráfico. Análisis y valoración. (Actividad 2)
- Los accidentes de tráfico. Las estadísticas y la realidad social. (Actividad 3)
- El alcohol como factor de riesgo en la conducción de ciclomotores. (Actividad 4)
- El ciclomotor y el uso del casco. (Actividad 5)
- ¿Cómo actuar en caso de accidente?. El 112. (Actividad 6)

Todas estas actividades las encontraremos, debidamente programadas, tanto en la Guía del Docente como en el Cuaderno del Alumno.

4.4 Criterios de Evaluación en relación con la Educación Vial.

- a. Razonar y motivar determinadas conductas viales.
- b. Practicar el diálogo en situaciones conflictivas.
- c. Diferenciar rasgos básicos que caracterizan a las personas y su dimensión moral (normas, jerarquía de valores, costumbres...).
- d. Identificar los derechos y deberes cívicos, sociales, manifestando actitudes a favor del cumplimiento de los mismos.
- e. Reconocer valores viales para garantizar la Seguridad Vial.

5 Referentes legales y bibliográficos.

Seguidamente reseñamos los referentes que se han tenido en cuenta para justificar la importancia que tiene la incorporación de la Educación Vial en el Currículo Escolar de la ESO, bien en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, o bien dentro del Área Ético-Cívica:

- 1.Ley Orgánica de Educación: LOE 2/2006 de 3 Mayo (BOE 106 de 4 Mayo 2006). Disposiciones Generales.
- 2.RD. 1631/2006, de 29 diciembre, Enseñanzas Mínimas de la Secundaria (BOE 5 Enero 2006)
- 3.Orden ECI/ 2220/2007, de 12 Julio (BOE 174, de 21 de Julio de 2007) Establece el currículo y regula la ordenación de la ESO.
- 4. Referente del Reglamento General de Vehículos
- 5. Reglamento General de Conductores. Art. 118.1
- 6. Referentes estadísticos de accidentes de tráfico:
 - www.dgt.es
 - www.permisoporpuntos.es
- 7. Proyecto Europeo Eurydice:
 - www.eurydice.org
- 8.DGT (2004): Boletín de Recursos didácticos de Educación Vial de la Dirección General de Tráfico. 2004 Salamanca
- 9. Libro Blanco del Transporte de la COMISIÓN EUROPEA. 2001
- 10. Programa de Acción Europeo de la Seguridad Vial. 2003.
- 11.Delors, J. (1996): La Educación encierra un tesoro. Informe UNESCO. Santillana. Madrid.

- 12. Manso, V. y Castaño M. (1995). Educación para la Seguridad Vial. Alauda-Anaya. Madrid.
- 13. Manso, V. y Castaño M. (2008). Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la Movilidad Segura. ETRASA. Madrid.
- 14. Mayoral, V. (2007): "Educación para la Ciudadanía". Revista iberoamericana de Educación. nº 41/3 de 2007 en el II Foro Iberoamérica en la escena económica internacional: Inversiones y educación para el Desarrollo. Madrid
- 15.DGT (2003): Manual de Educación Vial. Salamanca.
- 16. Quatrième Conferénce Mixte CEMT/CONSEIL de L'EUROPE. (1994). Strasbourg (France). CEMT.
- 17. Bolivar A. (2008): Ciudadanía y Competencias Básicas. Fundación ECOEM. Colección Foro Educación Sevilla.
- 18. DGT. (2007): Plan Estratégico para la Seguridad Via de motocicletas ciclomotores. (Resumen ejecutivo).
- 19. DGT. (2007): Plan Estratégico para la Seguridad Via de motocicletas ciclomotores. (Informe final).

6 Algunas consideraciones psicológicas de la Adolescencia en la Seguridad Vial

La propuesta de la UNESCO que figura en el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, expuesta por J. Delors, acentúa la comprensión y tolerancia (respeto) con la diferencia y el pluralismo, solicitud hacia el otro, solidaridad y sentido de la responsabilidad.

En la adolescencia, y de acuerdo con la materia que nos ocupa, destacamos como características de este grupo, la necesidad de autoafirmación que se traduce en competitividad y rebeldía o enfrentamiento con lo establecido, ya sean normas o hábitos comportamentales. La adolescencia se presenta como un periodo de búsquedas y gusto por la experimentación que, en ocasiones puede dar lugar a una asunción de riesgo que, combinado con otros factores, puede ocasionar un gran número de accidentes con importantes consecuencias a nivel personal, familiar y social.

Si bien en la adolescencia el usuario tiene acceso únicamente a la conducción de bicicletas y ciclomotores, estos vehículos son percibidos por ellos como los ideales para manifestar sus inquietudes y necesidades, valorándolos en muchos casos como un bien importantísimo.

En nuestra sociedad existen aspectos muy valiosos y que los adolescentes consideran muy deseables, precisamente por ser valor social: ecologismo, no consumir alcohol, drogas, alimentación sana, practicar deporte... son los modelos y comportamientos que muchos de estos desean. Pero la consideración de estos valores implican, en ocasiones, compromisos para con ellos, que habrán de plasmarlos en conductas adecuadas. Sin embargo, esto, a veces, choca de frente con los sentimientos de pertenencia a un grupo y las conductas que en ocasiones el mismo les impone, provocando un sentimiento que se enfrenta con convicciones que ellos mismos expresan y manifiestan.

Además, hay que tener en cuenta que este grupo de edad es muy sensible a la publicidad y a los mensajes mediáticos, elementos que no siempre aportan, fomentan o desarrollan valores, actitudes y conductas que contribuyan a la Seguridad Vial.

Competitividad y velocidad suponen para ellos aspectos valorados positivamente por el entorno del grupo de iguales, ya que los acercan al mundo del adulto y, en esta etapa de adolescencia, el sujeto se muestra "ansioso" por crecer y desarrollar conductas de adulto. Este será un momento ideal para abordar el desarrollo de valores viales y actitudes ciudadanas que, partiendo de su realidad, los sitúen en situaciones viales que supongan la asunción y puesta en práctica de hábitos conductuales apropiados a su contexto vial.

Pretendemos que desde la Educación Vial se promuevan cambios positivos, a nivel de modificación, creación o refuerzo de actitudes viales positivas, adecuación de los comportamientos sociales e individuales y, por último, fomento de los conocimientos que mejoren la adquisición de actitudes de respeto y estilos de conducta vial adecuada.

Incorporando la Educación Vial en la Educación Secundaria Obligatoria, se pretende trabajar actitudes y valores entre los que se encuentran el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la prudencia, que inciden en las actuaciones, sentimientos y emociones de los usuarios de las vías públicas y modos de transporte, y que serán la base para lograr la Seguridad Vial.

7

Estadísticas sobre accidentalidad infanto-juvenil.

Las siguientes estadísticas son las últimas que se disponen de la Campaña Nacional de Seguridad Infantil "SAFE KIDS" y la Administración Nacional de Seguridad en el transporte en Carreteras (Nacional Highway Transportation Safety Administration) y la Academia Estadounidense de Pediatría (American Academy of Pediatrics, AAP):

Tasas de lesiones y mortalidad.

Más de 3,5 millones de niños de hasta 14 años reciben atención médica por lesiones relacionadas con el deporte.

Casi el 50 por ciento de los niños de hasta 14 años que son hospitalizados por lesiones producidas en accidentes relacionados con el ciclismo presentan lesión cerebral.

Los vehículos automotores están involucrados en la mayoría (más del 90 por ciento) de los accidentes fatales relacionados con el ciclismo.

En 2003, casi 285.600 niños menores de 14 años fueron tratados en la emergencia del hospital para lesiones relacionas con bicicleta.

a.

¿Dónde y cuándo ocurren los accidentes?

La mayor parte de los accidentes de niños y adolescentes relacionados con el ciclismo se produce entre mayo y agosto, entre las 3 y las 6 de la tarde.

La mayoría de los accidentes fatales de niños y adolescentes relacionados con el ciclismo suceden en calles secundarias, con frecuencia no más allá de aproximadamente un kilómetro y medio de la casa.

Cuando los niños y los adolescentes de hasta 14 años de edad

van en bicicleta fuera del horario diurno, están expuestos cuatro veces más a sufrir lesiones.

La mayoría de los accidentes fatales relacionados con bicicletas (80 por ciento) entre niños y adolescentes de hasta 14 años de edad se produce como resultado del comportamiento del ciclista, por ejemplo, entrar a la calle sin frenar, virar bruscamente en el tránsito, pasar por alto las señales de detención o andar en sentido contrario al tránsito.

b

¿ Quién corre el mayor riesgo de accidente?

La mayoría de los niños (70 por ciento) de entre 5 y 14 años van en bicicleta. Los niños de hasta 14 años tienen una probabilidad de sufrir lesiones en accidentes relacionados con el ciclismo cinco veces mayor que cualquier otro grupo etéreo. Todo niño que circula en bicicleta sin casco aumenta 14 veces el riesgo de sufrir una lesión en la cabeza en un accidente y de ser parte de un accidente fatal.

Los niños menores de 10 años corren mayor riesgo de sufrir lesiones graves, incluidas lesiones en la cabeza.

c.

El uso de cascos en niños y adolescentes.

No más del 41 por ciento de los niños y los adolescente ciclistas utilizan cascos, aunque las estadísticas demuestran que el casco puede reducir de manera drástica el riesgo de muerte, lesiones y la gravedad de una lesión. Los cascos para bicicleta también se deben usar para andar en monopatín.

Los cascos para bicicleta pueden reducir el riesgo de lesiones en la cabeza en un 85 por ciento y de lesión cerebral en un 88 por ciento.

Se calcula que los niños y los adolescentes de entre 11 y 14 años de edad están menos dispuestos a utilizar casco para andar en bicicleta (11 por ciento).

La mayoría de los accidentes fatales con bicicleta son los que participan niños y adolescentes (75 por ciento) y pudiera haberse prevenido con el uso de cascos para bicicletas.

Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

En este apartado justificamos la intervención didáctica y pedagógica del tratamiento de la Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos a través de los apartados mencionados 8.1, 8.2 y 8.3

En el apartado 8.1 se presenta un cuadro sinóptico relativo a los niveles de concreción entre ambas Áreas que nos permite ver con claridad la inserción de la Educación Vial dentro del Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

En el apartado 8.2 se ofrece un cuadro interactivo de elementos del Currículum en conexión con las Competencias Básicas que debe conseguir el Alumno en relación al tema vial.

En el apartado 8.3 se presenta el desarrollo de las diez actividades didácticas, la información ampliada para el Docente, relativa a cada una de las Actividades y el Solucionario de las Actividades que figuran el el Cuaderno del Alumno. Simultáneamente, en cada página, aparecerá en un recuadro, en la parte derecha superior, una reproducción de cada una de las páginas del Cuaderno el Alumno, para ayudar al Docente.

- 8.1. Niveles de concreción de la Educación Vial en el Currículo del Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- 8.2. Cuadro interactivo de los elementos del Currículum en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, relacionados con la Educación Vial.
- 8.3. Desarrollo de Actividades Didácticas. Guía Didáctica y solución de Actividades.

8.1. Niveles de concreción de la Educación Vial en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. (LOE, 2006)

Objetivos del Centro	Principios Generales de la LOE. Art. 1	Fines de la Educación Art. 2	Objetivos de Etapa ESO	Objetivos del Área	Competencias Contribuciónes de		Contenidos	Referencia de Actividades	Criterios de Evaluación
\blacksquare	T		 ▼				V	—	lacksquare
Los objetivos de Educación Vial estarán en consonancia con los del Centro. Cada Centro anotará sus objetivos.	c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la Ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. k) La preparación para el ejercicio de la Ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.	e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.	a)Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos , ejercitarse en el diálogo. d) Rechazar la violencia. k) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	individual. 3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos. 9. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social.	adquisición de las Competencias Básicas. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y la Educación Ético-Cívica se relacionan directamente con la Competencia Social y Ciudadana; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas. En relación con la competencia Social y Ciudadana, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la Ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autono-	Desde los procedimientos del Área se favorece la competencia básica, autonomía e iniciativa personal porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El Currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de 4º curso, contribuye a que los Alumnos construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas. El uso sistemático del debate contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, son imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la Competencia.	Bloque 1. Contenidos comunes. 1. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo. 2. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad. 3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones. Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. 1. La autoestima personal. 2. Libertad y responsabilidad. Bloque 3. Derechos y deberes ciudadanos. (No aparecen los de tráfico) Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI. 9. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.	Se relacionan n u m é r i c a - mente las actividades correspondientes al Cuaderno del Alumno, como puede comprobarse en el cuadro 8.2	Criterios de evaluación. 1. Valorar la liber tad como proyecto de construcción per sonal. 3. Razonar las moti vaciones de las con ductas y elecciones tanto propias como ajenas. 14. Conocer las principales causas y consecuencias de los accidentes de circulación. 15. Identificar las principales señales y normas de circulación. 16. Distinguir y va lorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los di versos ámbitos de la circulación.

8.2. Cuadro interactivo de los elementos del Currículum en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, relacionados con la Educación Vial.

Objetivos de la Etapa	Objetivos del Centro	Principios de la L.O.E.	Fines	Competencias	Objetivos del Área	Contenidos	Actividades Cuaderno	Criterios de Evaluación
			$\overline{}$				del Alumno	
a d		c, k	е	Habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la Ciudadanía responsable.	1, 2, 4	2.1	2 ,3 4, 6, 9	1
a k		k	e	2. Contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favoreciendo el desarrollo de habilidades que permitan participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilidades de las decisiones adoptadas y de consecuencias derivadas de las mismas.	2, 5, 6	1.2 1.3 2.1 2.2. 3	1 2 3 4 6 9	1 14
a d		e		Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales al formar al Alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.	1, 2, 4	2.1 2.2	1, 2 3, 4 6, 9	1 14
a d, k		С	e	4. Reconocer los valores de carácter moral y a la vez evaluar y comportarse coherentemente con ellos a la hora de afrontar un conflicto y tomar decisiones.	3, 4	2.1 2.2 3	1, 2 3, 4 9	14
a d		c, k	е	5. Normas de convivencia acordes a los valores. Ejerci- tarse en la adquisición de derechos y deberes cívicos.	1, 2, 3	2.1 2.2 4.9 3	2, 3 4, 5 6, 9	1 3 15
a d k			e	6. Estudio de casos que suponga toma de posturas o decisión sobre un problema y las posibles soluciones.	4, 5, 6	1.2 1.3 4.9	2 9	3 14 16
a d k			e	7. Construir un juicio ético propio, basado en los valores y prácticas democráticas.	2, 3 5, 6	1.1 1.2 2.2	2, 3 4, 5 6	1 3
a, d			e	8. Uso sistemático del debate para ejercitarse en la escucha, exposición y argumentación de ideas y opiniones.	2, 4 6	1.1 1.2 1.3	2 5 9	3 14
a k			e	9. Valoración crítica de los mensajes, explícitos e implícitos (campañas, señales de tráfico, seguridad activa y pasiva)	2, 6 5, 6	1.1 1.2 1.3 4.9	1, 4 5, 6 7, 8 9, 10	3 15 16

8.3 Desarrollo de las Actividades didácticas en el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Las diez actividades que han sido diseñadas para los Alumnos, son las que aparecen seguidamente

ACTIVIDAD 1

Cuestionario de valoración sobre conocimiento, actitudes y valores viales. (Actividad 1)

ACTIVIDAD 2

Los derechos y deberes del peatón (Actividad 2)

ACTIVIDAD 3

El paso para peatones. Un trabajo de investigación de campo. (Actividad 3)

ACTIVIDAD 4

El paso para peatones: valoración de los riesgo y las conductas inseguras (Actividad 4)

ACTIVIDAD 5

Los comportamientos seguros de un buen ciclista (Actividad 5)

ACTIVIDAD 6

Normas fundamentales para ser un buen ciclista (Actividad 6)

ACTIVIDAD 7

Abróchate a la vida. El cinturón te ayudará (Actividad 7)

ACTIVIDAD 8

Conductas seguras e inseguras como peatón y conductor (Actividad 8)

ACTIVIDAD 9

Las señales son importantes para los peatones y los ciclistas (Actividad 9)

ACTIVIDAD 10

Seguridad activa y pasiva (Actividad 10)

A continuación, el Docente podrá tener acceso al desarrollo de cada actividad. En cada una de ellas encontrará: Justificaciones, Objetivos, Contenidos del Cuaderno del Alumno (en el recuadro), Solucionarios, así como otra información complementaria, más amplia, por si se requiere utilizar.



CUESTIONARIO DE VALORACIÓN SOBRE CONOCIMIENTOS Y ACTITU-DES VIALES.

1. Estrategias:

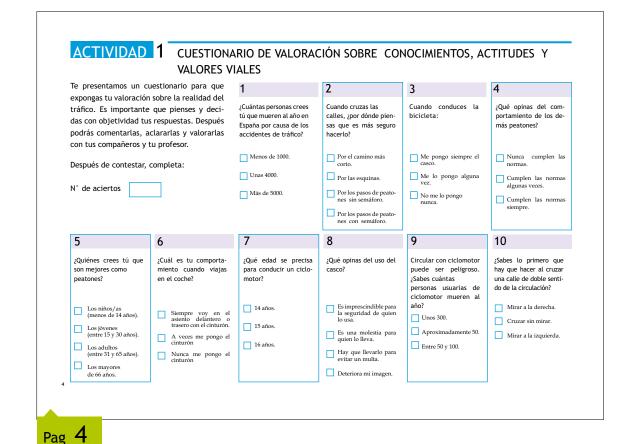
- a. El Alumno realizará el cuestionario que figura en la página del Cuaderno de trabajo.
- b. Corrección del cuestionario.
 Lo puede hacer el propio Docente.
 Lo pueden hacer los Alumnos en la medida que el Docente va diciendo las respuestas.
- c. Establecer un debate sobre algunos temas más relevantes.

2. Objetivos:

- a. Conocer la situación de partida de los Alumnos.
- b. Motivarlos en el tema (a los Alumnos les agrada cumplimentar cuestionarios)
- c. Lograr un ambiente adecuado para debatir algunos ítems de importancia.

3. Solucionario de los ítems:

- 1. Unas 4.000.
- 2. Pasos para peatones con semáforo.
- 3. Me pongo siempre el casco.
- 4. Libre respuesta (a valorar en debate).
- 5. Libre respuesta (a valorar en debate).
- 6. Siempre que puedo voy en el asiento delantero o trasero con el cinturón.
- 7. 15 años y pasar un examen teórico y otro práctico.
- 8. Es imprescindible para la Seguridad de quien lo usa.
- 9. Unos 300. En el año 2006, murieron 308 ciclomotoristas. en el año 2007, murieron 221.
- 10. Mirar primero a la izquierda y después a la derecha.



4. Debate/trabajo. Pautas para posibles actividades, a partir de este cuestionario:

- a. Establecer la clase en grupos de 4 6 Alumnos.
- b. Analizar un item en grupo (elegir los que implican más nivel de valoración).
- c. Sacar conclusiones.
- d. Exponerlos en clase.
- e. Tomar alguna decisión de gran grupo de clase para mejorar la Seguridad Vial.
- f. Hacer algún mural con las conclusiones y ponerlos en el panel.
- 5. Refuerzo 1: Concurso para elegir el mejor eslogan sobre el uso adecuado del casco. Puede realizarse dentro del Área de Educación Plástica y visual

► ACTIVIDAD 2.

LOS DERECHOS Y DEBERES DEL PEATÓN.

Esta actividad puede ser muy enriquecedora según los criterios que determine el Docente. Los derechos y deberes como peatones deben ser conocidos, valorados, adquiridos y aplicados por el Alumno como garantía de su seguridad, de los demás usuarios y del respeto a las normas viales.

- -Partimos de una evaluación inicial del cumplimiento de derechos y deberes del Alumno como peatón. Damos las respuestas o soluciones correctas (tendremos preparadas las fotocopias).
- -Previamente a esta clase, los Alumnos habrán recopilado datos que se presentan en el ejercicio 2.
- -En el Cuaderno del Alumno aparecen los derechos y deberes del peatón. Con ello podemos ampliar todo tipo de

DERECHOS Y DEBERES DEL PEATÓN

- 1. No sorprender a los conductores ni dejarnos sorprender.
- 2. Primero mirar, después cruzar
- 3. En ciudad utilizar los pasos para peatones y respetar los semáforos y las señales de los agentes.
- 4. En carretera, circular siempre por la izquierda.
- 5. Por la noche, utilizar reflectantes para hacerse ver.
- 6. Utilizar correctamente los transportes públicos y los vehículos particulares.
- 7. Tener especial cuidado con los niños peque-
- 8. Respetar los derechos de los otros. Las calles son de todos.

·		
a. La parte de la vía dedicada a la circulación de vehículos se llama:	d. Un peatón no puede circular por carretera y de noche sin llevar:	g. Un peatón nunca debe a los conductores con su mal comportamiento.
b. La parte de la vía reservada a la circulación de peatones se llama:	e. No se puede circular utilizando patines o monopatines por la ni por la	h. Un buen peatón siempre debe ser y
c. Los lugares de la calzada destinados para cruzar los peatones se llaman:	f. Los peatones antes de cruzar tienen que mirar primero a, después a	
DEL PEATÓN 1. No sorprender a los conductores ni dejarnos sorprender. 2. Primero mirar, después cruzar 3. En ciudad utilizar los pasos para peatones y respetar los semáforos y las señales de los agentes. 4. En carretera, circular siempre por la izquierda. 5. Por la noche, utilizar reflectantes para hacerse ver. 6. Utilizar correctamente los transportes públicos y los vehículos particulares.		 Después de leer el contenido del recuadro de la izquierda, reflexiona y contesta a las siguiente cuestiones: a. ¿Qué significa "sorprender al conductor"?: b. ¿Cómo puedes respetar los derechos de los conductore
7. Tener especial cuidado con los niños pequeños.		cuando cruzas por las calles?:
8. Respetar los derechos de los otros. Las ca-		•



SOLUCIONARIO:

- 1. Ejercicio 1: Completar frases:
 - a. Calzada.
- b. Acera.
- c. Pasos para peatones.
- g. Sorprender.
- d.Los reflectantes.
- e.Por la acera y la calzada.
- f. Izquierda derecha.
- h. Prudente cortés respetuoso educado cumplidor.

SOLUCIONARIO:

Ejercicio 2: Reflexiona y contesta:

- a. Realizar conductas indebidas, saltándose las normas. Ejemplo: cruzar corriendo una calle cuando el semáforo está en rojo.
- b. Izquierda. Porque los vehículos se aproximan en primer lugar por ese lado.
- c. No cruzando en rojo. No cruzando la calle por cualquier sitio. No cruzando entre coches aparcados. Esperar a cruzar en la acera, no pararse a hablar en el paso para peatones.

Ejercicio 3: Valora el comportamiento como peatón

Trabajar en función de los resultados obtenidos en el cuestionario de valoración del comportamiento peatonal.

Ejercicio 4: Compromisos personales como peatón

Motivar a los Alumnos para que se comprometan a ser mejores peatones. Una vez realizada la actividad los podremos reunir en pequeños grupos para comentar los compromisos de cada uno, poder elegir el compromiso del grupo y presentarlo después a la clase. La clase podrá elegir alguno de los compromisos para colocarlos en el mural y tener un referente diario que anime a ponerlos en práctica.

Ejercicio 5: Los alumnos completarçan la tabla resaltando los comportamientos adecuados, como peatones, tanto en ciudad como en carretera.

el docente resaltará la importancia de los mismos para la seguridad propia y de los demás usuarios.

Ejercicio 6: Visionado del DVD "el peatón". Tiene una duración de 3 minutos y podrá ser utilizado a criterio del Docente.





	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
a. ¿Cruzas las calles por los pasos de peatones?			
b. ¿Respetas el semáforo para el peatón?			
c. ¿Sueles esperar sobre la acera antes de cruzar?			
d. ¿Sueles utilizar los reflectantes cuando circulas, como peatón, en la noche?			
•			
e. ¿Sueles caminar por el bordillo?			
e. ¿Sueles caminar por el bordillo? 4) Escribe tres compromisos personales para ser m COMO PEATÓN EN CIUDAD		D PEATÓN EN CARI	RRETERA
4) Escribe tres compromisos personales para ser m		D PEATÓN EN CARI	RRETERA

Pag 7

► ACTIVIDAD 3.

EL PASO PARA PEATONES. Un trabajo de investigación de campo.

Con esta actividad daremos una oportunidad a los Alumnos para que puedan investigar situaciones reales del tráfico, observando, tomando datos, evaluando y valorando las conductas de los peatones, conductores o viajeros. En este caso, los Alumnos tendrán que analizar y valorar el comportamiento de los peatones ante un paso regulado con semáforo.

a-Elección, por parte de cada grupo de Alumnos, de un paso para peatones regulado con semáforo. Dado el caso de que no existiese esta situación que elijan un paso para peatones normal, sin regularización semafórica.

b-Proceso:

Distribuiremos la clase en grupos de 4 - 6 Alumnos. Cada grupo tendrá que observar en un paso de peatones las conductas de los viandantes.

Cumplimentarán las frecuencias de cada conducta conforme a la tabla presentada en el Cuaderno del Alumno.

Recopilarán toda la información posible, incluidas fotos, imágenes grabadas.

Trabajarán en el aula con la información recogida

Realizarán tabla de datos y la representación gráfica (sectores, polígono de frecuencias,barras, pictogramas,...).

Sacarán conclusiones.

ACTIVIDAD 3 EL PASO PARA PEATONES. Un trabajo de investigación de campo

En esta actividad se presenta un trabajo de investigación donde deberás observar las conductas y comportamientos de los peatones ante el cruce de un paso de peatones regulado por semáforo. Será un trabajo de grupo, en el cual cada uno tendrá que desempeñar una tarea. Al final, cada grupo podrá presentar un trabajo con los siguientes apartados:

- 1ª Observación y recogida de información, según la tabla de frecuencias presentada.
- 2ª Elaboración de la tabla de frecuencias, por edades y conductas que se observan, según la tabla adjunta.
- 3ª Análisis y valoración de los datos.
- 4ª Representación gráfica.
- 5ª Conclusiones que se proponen para la mejora de las conductas y los comportamientos.

Es importante seleccionar bien el lugar, fijar bien las competencias de cada miembro del equipo, anotar bien los datos observados y recoger toda la información posible.

PROCESO PARA EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE CONDUCTAS VIALES DE LOS PEATONES.

La observación se iniciará antes de ponerse en verde el semáforo de peatones y concluirá después de ponerse en rojo. (El jefe de grupo marcará los momentos).

- 1. Cada grupo elegirá un paso de peatones con semáforo
- 2. Cuatro miembros del grupo llevarán una ficha de recogida de información y anotarán las frecuencias en el apartado de conductas a observar, según el tramo de edad que se le haya crimado.
- 3. Otro miembro del grupo, contabilizará el número total de peatones que han cruzado en ese periodo de tiempo, para contrastar la información.
- 4. El profesor sacará fotos o grabará la película para poder utilizar las imágenes posteriormente.

GRUPOS DE PEATONES	CRUZAN EN ROJO	CRUZAN EN AMBAR	CRUZAN FUERA DEL PASO DE PEATONES.	TOTALES
MENORES DE 12 AÑOS				
DE 12 a 16 AÑOS				
MAYORES				
3° EDAD				
TOTALES				

Pag 8

Presentarán su trabajo al resto de la clase o elaborar un informe escrito para presentar al Docente y ser evaluado.

Entre todos, plantear conclusiones para la mejora.

Podremos plasmar los resultados en el mural.

(Este trabajo se puede realizar poniéndose de acuerdo con el Docente de Matemáticas)

El Docente deberá establecer adecuadamente las normas de responsabilidad y de seguridad de los grupos de

Alumnos a la hora de realizar la investigación de campo, ya que la actividad necesita de la coherencia que le pueda aportar al docente encargado de la actividad.

► ACTIVIDAD 4.

EL PASO PARA PEATONES. VALORACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LAS CONDUCTAS SEGURAS.

A los Alumnos se le presenta una tabla con tres situaciones que reflejan malos comportamientos viales.

Los Alumnos deberán tratar de analizar los riesgos que se derivan de las malas actitudes presentadas en la columna de la izquierda. Tendrán que valorarlas escribiendo en la columna central los riesgos que se derivan de cada mal comportamiento y finalmente, tendrán que tomar decisiones y escribir, en la columna de la derecha, las soluciones adecuadas para lograr una mayor Seguridad Vial.

a. Proceso a seguir:

- -En primer lugar cada Alumno cumplimenta la tabla en su Cuaderno de trabajo
- -Podrá reunirse en pequeño grupo para exponer y comentar los trabajos.
- -Un miembro de cada grupo presentará alguna de las conclusiones.

b. Visionado de las tres situaciones planteadas para comentarlas el propio Docente o los Alumnos que lo deseen. Estas tres situaciones están incluidas en el DVD adjunto, en el archivo: Cartelería/ ebook de dibujos/ C-3

c. Los Alumnos podrán exponer sus trabajos en el tablón de clase.

Refuerzo 3

En el Cuaderno del Alumno aparece este refuerzo bajo el título "¿eres un buen peatón?". Se pretende que el Alumno se autoevalúe como peatón, con una exposición en gran grupo de las conductas propuestas para ser un "buen peatón".

ACTIVIDAD 4 EL PASO PARA PEATONES. Valoración de los riesgos y de las conductas seguras

Observa con atención las tres situaciones de tráfico que aparecen debajo y que plantean comportamientos y riesgos viales.

PROCESO QUE TIENES QUE SEGUIR:

- Escribe en cada recuadro tus impresiones. Analiza y escribe los riesgos que corre el peatón o los otros usuarios de la vía. Por último, propón la solución a la situación vial para que la calle sea un espacio seguro.
- Reúnete con los miembros de tu grupo y comenta las soluciones que, según tu criterio, serían necesarias para que el riesgo de los peatones fuera menor.
- Un miembro del grupo, presentará a la clase las conclusiones a las que hayáis llegado.

SITUACIÓN	MALOS COMPORTAMIENTOS	RIESGO QUE CORREN	SOLUCIONES
110		·	·
2			
3)			

Pag 10

SOLUCIONARIO:

Ficha de refuerzo3:

El profesor intentará hacer reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes de los comportamientos adecuados e inadecuados de los peatones, tanto para la seguridad personal como para la de los ciudadanos.

d. Visionado de videos (optativo) sobre el peatón.

La vida es el viaje más seguro.

Circulación de peatones en carretera y por la noche.



► ACTIVIDAD 5.

LOS COMPORTAMIENTOS SEGUROS DE UN BUEN CICLISTA

Con esta actividad pretendemos que los Alumnos valoren la situación actual de sus comportamientos como ciclistas y aprendan a reflexionar y valorar la ventaja de los comportamientos adecuados como ciclistas para lograr la Seguridad propia y la de los demás.

Esta Actividad consta de cinco ejercicios: un visionado del DVD, Cuestionario, Reflexión y valoración, Comportamientos de un buen ciclista y el uso adecuado del casco.

Ejercicio 1. Presentación del DVD "la bicicleta".

Se presenta un DVD editado por la Dirección General de Tráfico en 2006 como recurso motivador para el conocimiento, uso y manejo seguro de la bicicleta. Tiene una duración de 4´20 minutos y puede localizarse en el DVD que acompaña esta publicación, en el archivo: Recursos audiovisuales/ Cuaderno1/ R-2







Ejercicio 2. Completar el cuestionario:

Después de haber visionado el DVD, pasaremos el cuestionario que figura en el ejercicio 2 del Cuaderno del Alumno, teniendo varias posibilidades y utilizando la más adecuada:

- Se puede llevar preparado (una fotocopia por Alumno).
- Se pueden dictar las 5 preguntas.

SOLUCIONARIO:

- a. ¿Cómo señaliza un ciclista al incorporarse a la circulación?
- R. mira hacia atrás y señaliza extendiendo el brazo izquierdo a la altura del hombro.

LOS COMPORTAMIENTOS SEGUROS DE UN BUEN CICLISTA En esta actividad vas a ver un DVD so-RFFI FXIONA Y VAI ORA COMPORTAMIENTOS DE UN BUEN CICLISTA. bre el uso adecuado y el cumplimiento Escribe tres conductas o maniobras peligrosas correcto de las normas para favorecer que suele realizar un ciclista. Observa la señalización y la respeta siempre tu seguridad y la de los demás, como ciclista: Recursos audiovisuales, Cuaderno •No sorprende nunca a los automovilistas, al del Alumno1/R-2 y R-3 salir de una calle, camino etc. •Tiene cuidado con las puertas de los coches COMPLETA ESTE CUESTIONARIO que pueden abrirse repentinamente. · Presta especial atención al estado del alumbra- Cómo señaliza un ciclista al incorporarse a la circulación? do de la bicicleta y al uso de los reflectantes. • Evita circular los días de viento, lluvia, hielo o nieve. La señalización sobre la calzada realizada con pintura blanca se vuelve muy resbaladiza. ¿Qué debe hacer un ciclista en un cruce? ·Comprueba que ningún peatón se dispone a 3. ¿Cuándo tiene prioridad de paso un ciclista? •Circula por el carril-bici, por el arcén o lo más cerca del borde derecho de la calzada. •Usa siempre el casco. 4. ¿Cuándo debe ceder el paso un ciclista? • Nunca transporta a otra persona ·Primero observa, luego señaliza y finalmente hace la maniobra. 5. ¿Cuántos ciclistas pueden circular en paralelo en una vía? •Mantiene siempre en buen estado todos los

Pag 12

- b. ¿Qué debe hacer un ciclista en un cruce?
- R. Respetar las señales
- c. ¿Cuándo tiene prioridad de paso el ciclista?
- R. Cuando va por carril-bici, paso de ciclista o arcén señalizado.
- d. ¿Cuándo debe ceder el paso el ciclista?
- R. Cuando lo indiquen las señales y en los pasos de peatones.
- e. ¿Cuántos ciclistas pueden circular en paralelo en una vía?
- R. En columna de a dos, como máximo.

Ejercicio 3. Reflexiona y valora:

En este ejercicio el Alumno deberá reflexionar sobre los comportamientos propios y los comportamientos de un buen ciclista que se le presentan en el Cuaderno de trabajo en el ejercicio nº 4, bajo el epígrafe: "comportamientos de un buen Ciclista".

El Alumno tendrá que escribir las tres conductas o maniobras más peligrosas que suele realizar un mal ciclista.

Ejercicio 4: Comportamientos de un buen ciclista.

En el Cuaderno del Alumno se presentan once comportamientos adecuados para ser un buen ciclista. Serán referentes para reflexionar y valorar las respuestas del Ejercicio 3 así como para ser tenidos en cuenta cuando use la bicicleta.

Podremos realizar en pequeño o gran grupo, la lectura y comentarios de todos o de alguno de ellos.

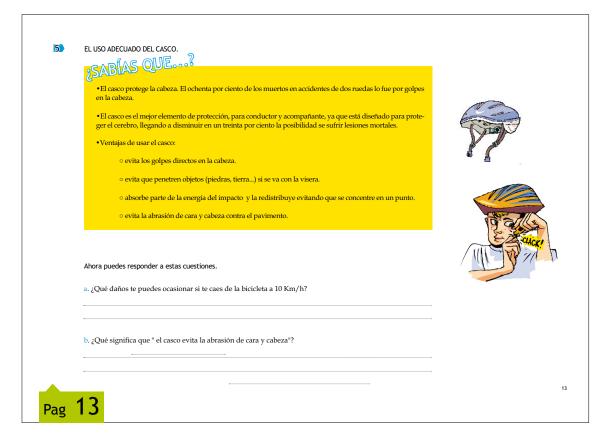
Ejercicio 5: El uso adecuado del casco.

Con este Ejercicio se pretende concienciar y motivar a los Alumnos en la necesidad y conveniencia del uso del casco para velar por la seguridad del ciclista, presentando las ventajas y posibles inconvenientes. Se trata de ayudarles a reflexionar y a conseguir que lo utilicen siempre, siendo éste de calidad y estando bien colocado y abrochado.

La actividad se inicia despertando la curiosidad sobre esta medida de seguridad, cabe las posibilidad de que algunos alumnos lleven el casco y comenten cual es más seguro, por qué, cómo se ha de sujetar...

SOLUCIONARIO:

- a- Daños a la bicicleta y daños al conductor (heridas, contusiones, fracturas, lesiones en la cabeza, ser atropellado por otro vehículo,...sobre todo si se va mal protegido en cabeza, codos o rodillas.)
- b- Abrasión significa sufrir quemaduras de mayor o menor gravedad al frotar o rozar la cara, cabeza o cualquier otra parte del cuerpo sobre el suelo de la calzada.



OTRAS ACTIVIDADES POSIBLES.

a. CASCO SALVA VIDAS.

Dividiremos la clase en 2 grupos. Uno de ellos será defensor del uso del casco (resaltando las ventajas), el otro grupo, defenderá el no uso (resaltando los inconvenientes). El Docente o uno de los Alumnos regulará el debate.

Tendremos en cuenta las ventajas principales del uso del casco, insistiendo que sea bueno y homologado y bien sujeto a la cabeza:

Previene lesiones cerebrales y medulares.

Evita que los objetos penetren en la cabeza. Reduce la posibilidad de muerte en un 35%.

Trataremos de llegar a alguna conclusión a favor del uso adecuado del casco, tanto en bicicletas o ciclomotores, (tanto si van conduciendo, o como si van de paquete).

b. Sugerimos la posibilidad de visitar, a través de Google, alguna de las web del ciclista. Podemos guiar a los Alumnos en las posibilidades que ofrece cada uno de ellas

NORMAS FUNDAMENTALES PARA SER UN BUEN CICLISTA.

Esta actividad verbo-icónica tiene como objetivo sensibilizar, motivar y fijar los comportamientos adecuados y el cumplimiento de las normas fundamentales que se deben tener en cuenta para ser un buen ciclista.

En esta Actividad, pueden observarse 12 viñetas que pretenden recordar y ayudar a los Alumnos a reflexionar sobre las normas, sobre las medidas seguras e inseguras de un ciclista y tomar postura para incrementar las actitudes y comportamientos seguros y de respeto a los demás.

La actividad se puede desarrollar a nivel personal, de pequeño o gran grupo eligiendo las conductas adecuadas o inadecuadas y reflexionando sobre las ventajas e inconvenientes para la seguridad personal o de los demás usuarios de las vías.

Podremos realizar esta actividad con el apoyo estas imágenes o bien visionando las seleccionadas que aparecen en el DVD, archivo: "cartelería/ ebook de dibujos/ C-3

Refuerzo 5

La actividad se acompaña de una ficha que pretende reforzar las actitudes y comportamientos del Alumno en el uso adecuado de la bicicleta, bien sea en ciudad, en carretera, en el campo o en circulación nocturna.

ACTIVIDAD 6 NORMAS FUNDAMENTALES PARA SER UN BUEN CICLISTA

En este cuadro verás 12 viñetas que te avudarán a recordar v a reflexionar sobre las normas fundamentales que debe cumplir un buen ciclista en favor de su seguridad

























► ACTIVIDAD 7.

ABRÓCHATE A LA VIDA. EL CINTURÓN TE AYUDARÁ.

Información sobre el cinturón de seguridad:

- a. Los cinturones de seguridad:
 - Son, según la OMS, uno de los inventos que más vidas han salvado.
 - En España son obligatorios en carretera desde 1974 y en zona urbana desde 1992.
 - El cinturón es el elemento más importante para la seguridad pasiva, al amortiguar la deceleración del cuerpo en caso de accidentes
- b. Partes de un cinturón de seguridad:
 - Sistema de bloqueo angular: actúa en caso de vuelco, impidiendo la salida.
 - Sistema de bloqueo por sensibilidad de cinta o vehículo: actúa en los choques frontales.
 - Sistema limitador de carga: permite la salida de una pequeña cantidad de cinta para causar el menor daño en caso de choque.
- c. Tipos de cinturón de seguridad:
 - Abdominales
 - Torácicos
 - De tres anclajes
 - De tipo arnés.

EJERCICIO 1: Lee y contesta:

En el Cuaderno del Alumno figura un cuestionario con 6 items sobre conductas apropiadas o inapropiadas en el uso del cinturón.

- Esta actividad nos puede servir para lograr varios objetivos: Conocer la frecuencia de uso y actitudes de los Alumnos frente a esta norma.
- Elemento motivador de inicio del tema.

1. Lee con atención y contesta con un SI	o un NO a cada una de las siguientes afirm	aciones:
Cuando subo al coche me pongo sien	npre el cinturón.	La mayor parte de la gente se pone siempre el cinturón.
El cinturón evita que, en caso de acci-	dente, salgamos despedidos del vehículo.	Conozco la sanción por no llevar puesto el cinturón.
Si hay un accidente fuerte, el cinturó	n no sirve de nada.	El cinturón es obligatorio usarlo en ciudad y en carretera.
Una vez contestadas las seis preguntas, reúr	nete con tu grupo : analiza y justifica las cues	tiones contestadas con un NO . Vuestro profesor os ayudará.
	el uso del cinturón: Recursos audiovisuales, Ci	uaderno del Alumno 1/R-4a R-04a O

Pag 16

- -Punto de debate (ventajes, inconvenientes, a favor, en contra, ...) y posibilidad de llegar a sacar alguna conclusión.
- -Posibilidad de que algún Alumno conozca y describa algún caso de accidente donde el cinturón salvase la vida de las personas.

Con las respuestas del cuestionario podremos hacer un tratamiento estadístico, sacar conclusiones y establecer un pequeño debate.

SOLUCIONARIO:

- a, b, c y d: respuesta libre.
- e : 90 Euros.
- f: si. En las sillas de retención también es obligatorio llevarlo siempre.

EJERCICIO 2. Ventajas e inconvenientes.

Planteamos el visionado de diferentes Campañas de la DGT sobre el uso del cinturón. Consultar archivo del DVD:

" Recursos Audiovisuales / Cuaderno 1 / R4



Las Campañas Divulgativas, de varios años, están en la página de la Dirección General de Tráfico: www.dgt.es.

Podemos también acceder a:

http://www.nopodemosconducirporti.com/ cinturón. La duración de las campañas es de pocos segundos lo que nos permitirá ver una o varias según nos interese.

Después del visionado, los Alumnos podrán completar el Ejercicio 2 de su Cuaderno sobre ventajas e inconvenientes en el uso del cinturón de seguridad.

EJERCICIO 3. ¿Sabías que...?

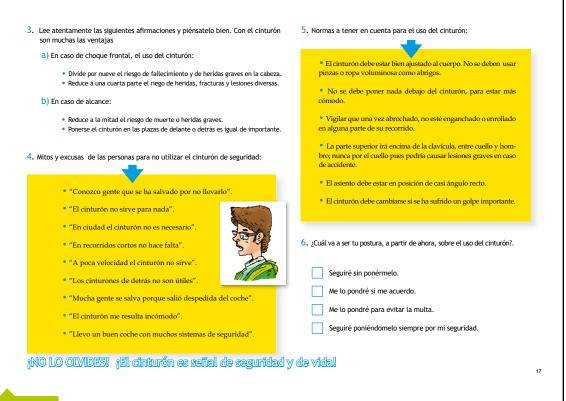
Se motiva al Alumno para que lea con atención y piense sobre las ventajas positivas que ofrece la colocación adecuada del cinturón de seguridad.

EJERCICIO 4. Mitos y Excusas para no utilizar el cinturón de seguridad.

Se ofrece al Alumno los nueve mitos y excusas que se suelen utilizar para no usar el cinturón. Conviene hacerles reflexionar sobre las opiniones sin fundamentación racional, ya que nunca son ciertas y pueden ser, como en este caso, peligrosas.

EJERCICIO 5. Normas en el uso del cinturón.

Se presentan al Alumno seis normas básicas que resumen a las correspondientes investigaciones científicas paa justificar el uso adecuado del cinturón de seguridad.



Pag 17

EJERCICIO 6. ¿cuál va ser tu postura?

Completarán también esta actividad con el fin de llegar a comprobar qué tipo de actitud y posicionamiento tienen ahora sobre las ventajas / desventajas del cinturón. Las respuestas nos servirán para poder comprobar y también para evaluar las actitudes y comportamientos en el uso del cinturón.

Finalizamos todas las actividades con un eslogan de recuerdo insistiendo, una vez más, en considerar el cinturón como señal de seguridad y de salvar vidas.

¡NO LO OLVIDES! ¡EL CINTURÓN ES SEÑAL

DE SEGURIDAD Y DE VIDA!

CONDUCTAS SEGURAS / INSEGURAS COMO PEATÓN Y CONDUCTOR.

Esta actividad estará basada en el cuadro sinóptico que se presenta a los Alumnos sobre quince conductas (seguras o inseguras) que puedan adoptar las personas en calidad de peatón, pasajero y conductor.

Metodología de trabajo:

- a) Cada Alumno analizará las situaciones planteadas, completará el cuadro del conductor, clasificándolas, poniendo en el recuadro correspondiente S, si es segura, I si es insegura.
- b) Una vez finalizado, se procederá a realizar una tabla de datos en la pizarra con las frecuencias de S e I, para cada una de las conductas (puede ser a mano alzada).
- c) A partir de este momento, podemos reunir a los Alumnos en grupos de 4 a 6, y que comenten, razonen y justifiquen sus respuestas o elecciones.
- d) Solicitamos a cada uno de los grupos que expongan valoraciones y razones a favor o en contra de algunas conductas.
 Por ejemplo: el uso del móvil al conducir la bicicleta, riesgos y alternativas para mejorar la seguridad del ciclista...
- e) Podemos concluir la actividad comentando los resultados en gran grupo, valorando la participación de los alumnos



Pag 18

LAS SEÑALES IMPORTANTES PARA PEATONES Y CICLISTAS.

Las señales (verticales y horizontales) son un elemento muy importante para la Seguridad Vial individual y colectiva. Las señales cumplen una función reguladora y de orden del tráfico de personas y vehículos. Respetarlas implica que estamos contribuyendo a la Seguridad Vial y en consecuencia a prevenir los accidentes.

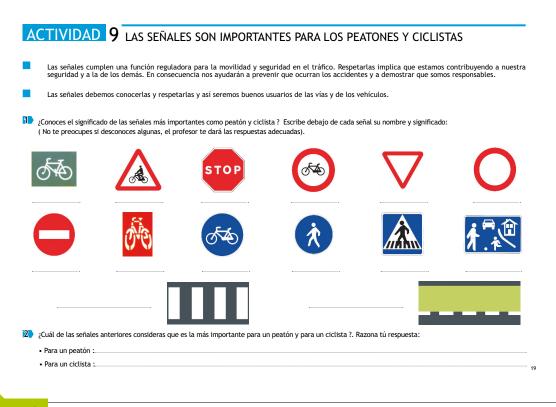
Insistiremos en el conocimiento, respeto e interiorización de las señales y normas para que el tráfico sea ordenado, fluido y seguro.

EJERCICIO 1: ¿Conoces el significado de las señales más importantes?

Solución: Se pide al Alumno que escriba el significado de cada una de las 14 señales presentadas. No importa que desconozca algunas, pues también pueden aprender mediante el error. Después puede reunirse en pequeño grupo para poder completar el trabajo personal.

A continuación el Docente dispone de las respuestas correctas

- 1. Vía acondicionada para bicicletas.
- 2. Ciclistas. señal de peligro.
- 3. Stop. Detenerse obligatoriamente.
- 4. Entrada prohibida a ciclos.
- 5. Ceda el paso.
- 6. Circulación prohibida a los vehículos.
- 7. Entrada prohibida a vehículos.
- 8. Senda ciclable.
- 9. Camino reservado para ciclistas.
- 10. Camino reservado para peatones
- 11. Situación de un paso para peatones.
- 12. Calle residencial.
- 13. Paso para peatones.
- 14. Paso para ciclistas.



Pag 19

WWW. dgt.es "Consejos de Seguridad Vial" "Vías, Señales y Circulación"

EJERCICIO 2. ¿Cuál de las señales anteriores es la más importante para tí?

Solución: la respuesta será libre y valoraremos su argumentación y valoración. A partir de estas respuestas podremos establecer un pequeño debate y llegar a concretar algunas conclusiones que favorezcan el conocimiento y respeto a las señales de tráfico. Podemos indicar a los Alumnos que amplíen su información o hagan algún pequeño trabajo sobre el tema de "las señales de tráfico". Para ello podemos sugerir que consulten enciclopedias, diccionarios, código de la circulación o buscar el tema en páginas de Google o en otro buscador. Esta actividad puede realizarse en plástica

Refuerzo 6

Búsqueda en periódicos o revistas, esta actividad puede realizarse en plástica, noticias sobre algún accidente de tráfico y realizar la actividad conforme a las indicaciones de la página del Cuaderno del Alumno.

LA SEGURIDAD ACTIVA Y LA SEGURIDAD PASIVA.

Se presenta a los Alumnos la Seguridad Vial como el máximo valor a conseguir en los desplazamientos de vehículos y personas a través de las vías.

Se plantean tres tipos de seguridad (activa, pasiva y preventiva) con el fin de que los Alumnos sepan diferenciarlas, apreciarlas y valorarlas, de manera que lleguen al resultado de la suma de los tres.

EJERCICIO 2. ¿Qué tipo de seguridad es más importante?

- -La respuesta será libre.
- -Insistiremos en las ventajas y conveniencia de actuar siempre de forma preventiva sin descuidar o despreciar la seguridad activa o la seguridad pasiva.

EJERCICIO 3. La seguridad total.

-Como bien puede apreciarse esta actividad nos servirá para reforzar la importancia de tomar medidas de todo tipo de seguridad a la hora de utilizar cualquiertipo de vehículo.

EJERCICIO 4. Cronología de un choque a 50 Km. por hora:

-Con esta actividad se pretende que los Alumnos piensen y reflexionen sobre lo que ocurre en una centésima de segundo cuando ocurre un accidente de tráfico y no se llevan colocados los cinturones de seguridad.

0.002 seg	Sólo se ha deformado el paragolpes. El bastidor está intacto y la velocidad del coche prácticamente permanece igual.
0.005 seg	El bastidor ya ha chocado contra el objeto, lo que disminuye mucho la velocidad y, por tanto, aumenta la deceleración del coche.
0.020 seg	El cinturón comienza a retener el cuerpo de los pasajeros, que hasta ese momento prácticamente seguían a 50Km/h.

Pag 21

0.030 seg	Se dispara el airbag. Aumenta la deceleración del cuerpo a causa de la acción de retención del cinturón, pero la cabeza mantiene la velocidad de inercia.	
0.040 seg	Si el conductor no hubiera llevado el cinturón de seguridad, su cabeza habría impactado contra el volante o estaría a punto de hacerlo contra la luna delantera.	
0.050 seg	La velocidad del coche en ese momento es de 35 km/h. La estructura deformable se ha comprimido 440 mm. El cinturón llega a su máxima extensión.	
0.070 seg	El coche se ha detenido. La estructura deformable ha retrocedido 620 mm para absorber la energía liberada por el impacto.	
0.080 seg	Si el conductor lleva el cinturón de seguridad, la cabeza choca ahora contra el airbag y comunica su energía cinética a la masa de gas que hay dentro de él.	
0.090 seg	Si el acompañante tuviera airbag, su cabeza se apoyaría en él. El conductor retrocede y se detiene contra el reposacabezas.	
0.100 seg	Los acompañantes son empujados hacia atrás.	

9. La Educación Vial en el Área de la Educación Ético-Cívica

En este capítulo justificamos la intervención didáctica y pedagógica del tratamiento de la Educación Vial en el Área de Educación Ético- Cívica a través de los apartados 9.1, 9.2, y 9.3.

En el apartado 9.1 se plantea un cuadro sinóptico relativo a los niveles de concreción entre ambas Áreas, lo cual nos permite ver con claridad, la forma de insertar la Educación Vial dentro del Área de Educación Ético -Cívica.

En el apartado 9.2 se ofrece un cuadro interactivo de elementos del currículo en conexión con las Competencias Básicas que debe conseguir el Alumno en relación con el tema vial.

En el apartado 9.3 se presenta el desarrollo de seis actividades didácticas, y la información ampliada para el Docente relativa a cada una de las Actividades que figuran en el Cuaderno del Alumno. Simultáneamente, en cada página, aparecerá en el recuadro, en la parte derecha superior una reproducción de cada una de las páginas del Cuaderno del Alumno, con el fin de ayudar al Docente a situar los ejercicios que realiza el Alumno en su Cuaderno.

- 9.1. Niveles de concreción de la Educación Vial en el Currículo del Área de Educación Ético-Cívica.
- 9.2. Niveles de concreción de la Educación Vial en el Currículo de la E.S.O.
- 9.3. Desarrollo de Actividades Didácticas: Guía Didáctica y Solución de actividades.

9.1. Niveles de concreción de la Educación Vial en el Área de Educación Ético-Cívica

9.2. Niveles de concreción de la Educación Vial en el Currículo del Área de Educación Ético-Cívica.

Objetivos de la Etapa	Objetivos del Centro	Principios de la L.O.E.	Fines	Competencias	Objetivos Área	Contenidos Ético-Cívicos	Actividades Cuaderno del Alumno	Criterios de Evaluación
a d		c, k	e	Habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la Ciudadanía responsable.	1, 2, 4	1, 2, 3, 5	1 ,3 4, 5, 6	1, 4, 8, 11
a d		k	e	2. Contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favoreciendo el desarrollo de habilidades que permitan participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilidades de las decisiones adoptadas y de sus consecuencias derivadas de las mismas.	2, 5, 6	2, 5	1 2 3 4 6	1, 3, 4, 7, 8
a d, k		e		3. Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales al formar al Alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.	1, 2, 4	2, 3	2 3 4	1, 2, 3, 7, 11
a dk		с	e	4. Reconocer los valores de carácter moral y a la vez evaluar y comportarse coherentemente con ellos a la hora de afrontar un conflicto y tomar decisiones.	3, 4	3	1 3 4	1, 3, 4
a d, k		c, k	e	5. Normas de convivencia acordes a los valores. Ejerci- tarse en la adquisición de derechos y deberes cívicos.	1, 2, 3 4, 5, 6	1, 2, 3, 4	2, 4 5, 6	1, 2, 3, 4, 8
a d k			e	6. Estudio de casos que suponga toma de posturas o decisión sobre un problema y las posibles soluciones.	2, 3, 5, 6	1, 2, 5	2, 3, 5	4, 7,10, 11
a d k			e	7. Construir un juicio ético propio, basado en los valores y prácticas democráticas.	2, 4, 6	2	1, 2	1, 2, 8, 10
a, d			e	 Uso sistemático del debate para ejercitarse en la es- cucha, exposición y argumentación de ideas y opinio- nes. 	2,6	1	2, 3, 4, 5	1, 3, 7, 8, 10
a k			е	9. Valoración crítica de los mensajes, explícitos e implícitos (campañas, señales de tráfico, seguridad activa y pasiva)	5, 6	1, 5	2	3, 4, 7, 10

9. 3. Desarrollo de Actividades Didácticas en el Área de Educación Ético-Cívica.

A continuación se presentan las seis actividades diseñadas para los Alumnos de 4º de ESO.

Actividad 1

Educación para la Ciudadanía y Educación en Valores.

Actividad 2

Noticias de Tráfico. Análisis y valoración.

Actividad 3

Los accidentes de tráfico. Las estadísticas y la realidad social.

Actividad 4

El alcohol como factor de riesgo en la conducción del ciclomotor.

Actividad 5

El ciclomotor y el uso del casco.

Actividad 6

¿Cómo actuar en caso de accidente? . El 112.

Seguidamente, se presentan desarolladas las Actividades propuestas, para que el Docente encuentre apoyo para dirigir los ejercicios de los Alumnos: justificaciones en el tratamiento de los diferentes temas, objetivos que se pretenden, los contenidos del Cuaderno del Alumno (aparecen reproducidos en el recuadro superior derecho), el solucionario de los ejercicios propuestos al Alumno, y también, otras informaciones complementarias, que el Docente podrá tener en cuenta a la hora de ampliar información a los Alumnos.

ACTIVIDAD 1

EDUCACIÓN PARA LA Ciudadanía Y EDUCACIÓN EN VALORES.

1. JUSTIFICACIÓN.

En estas actividades trataremos de generar en los Alumnos las actitudes y valores para la creación de hábitos de comportamiento vial adecuados, en base a la fundamentación teórica del Área de Educación para la Ciudadanía, ya que:

- La Unión Europea incluye como objetivo de los Sistemas Educativos, que se promueva en la Comunidad Escolar el aprendizaje de los valores.
- La acción educativa debe permitir a los jóvenes asumir de modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y deberes individuales y sociales en un clima de respeto.
- Debemos desarrollar procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, tema de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas.
- Es conveniente tratar aspectos relacionados con las relaciones humanas en el ámbito personal, familiar y social.

2. LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN VIAL.

Ofreceremos a los Alumnos la posibilidad de adquirir el concepto de valor y contravalor con el fin de que puedan reflexionar y discriminar los valores y contravalores que más directamente están relacionados con la Movilidad Segura.

a. Definición.

Consciente del vasto concepto del término "valor" y del conocimiento amplio que el Docente tiene sobre el tema, al Alumno le ofrecemos una sencilla definición que ayude a enmarcar las

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y EDUCACIÓN EN VALORES

El fenómeno circulatorio, en cuanto a la movilidad de las personas, en calidad de peatones, viajeros o conductores y de los diferentes tipos de vehículos, reclama fluidez y seguridad para que sea sinónimo de progreso y se realice de forma Ei.: Si no respeta las normas, señales

La realidad social en la que se desarrolla la movilidad de personas y vehículos, nos afecta a todos y reclama una responsabilidad compartida que será competencia de todas y cada una de las personas que se desplazan. La meior forma de conseguir esta movilidad segura, es respetando los derechos y deberes de los usuarios de las vías v vehículos.

Las personas seremos responsables si adquirimos una serie de actitudes v valores. Así pues, podemos considerar que todos los valores viales, han de tener como referente común el valor del "Respeto": respeto a las personas, respeto a las señales y a las normas, respeto al medio-ambiente

ACTIVIDAD

LEE ATENTAMENTE:

Te vamos a ayudar a trabajar adecuadamente para poder conseguir los valores.

TABLA DE VALORES Y CONTRAVALORES

Como puedes comprobar, en la tabla siguiente aparecen dos columnas de valores y contravalores. Debes completar ambas escribiendo los 20 contravalores viales que faltan a la dere-

y a los demás puede venir el accidente, en forma de lesión o de muerte. En este caso, quien "respeta" las normas, señales y personas, defiende el valor "vida", la columna de la derecha pondríamos "dolor", "muerte". Puedes ayudarte del diccionario de sinónimos y antónimos

Para iniciarnos un poco, trabajaremos sobre la noción y selección de valores

...qué son valores?

y contravalores.

Son cualidades de las acciones de las personas, de cosas, que las hacen atractivas. los valores positivos nos avudan a hacer un mundo más habitable y a llevar una existencia más humana. También nos ayudan a mejorar la calidad de vida, la convivencia y en nuestro caso, la Seguridad Vial en el tráfico de las personas y los vehículos.

	VALOR	CONTRAVALOR
1.	Vida	Dolor-muerte
2.	Cooperación	
3.	Libertad	
4.	Felicidad	
5.	Respeto	
6.	Responsabilidad	
7.	Tolerancia	
8.	Diálogo	
9.	Igualdad	
10.	Seguridad	
11.	Convivencia	
12.	Confianza	
13.	Prudencia	
14.	Paciencia	
15.	Orden	
16.	Generosidad	
17.	Justicia	
18.	Amistad	
19.	Paz	

Dialogamos y debatimos sobre los valores y contravalores viales presentados

A criterio del profesor, se hará el debate a nivel de pequeño o gran grupo. Al final sacaremos algunas conclusiones para poner en un cartel, en la pizarra o en los murales de la clase o pasillos. Elegiremos el valor que consideremos más importante. Lo acompañaremos de dibujos o recortes de fotos que estén relacionados y elegiremos un eslogan apropiado para ese valor. Sigue las instrucciones que están en la parte inferior de la tabla.

actividades dentro del concepto de valor, como las cualidades de las acciones, de las personas, de las cosas, que las hacen atractivas (Ortega). Los valores pueden ser positivos o negativos (contravalores). Los positivos atraen, los negativos, repelen. Nos ayudan a hacer un mundo más habitable y llevar una existencia más humana. Nos ayudan a acondicionar la vida y, en nuestro caso, la seguridad del tráfico, en la medida en que los usuarios de la vía, los interioricen y los pongan en práctica en la vida diaria, de manera que cada usuario de la vía pueda lograr la seguridad personal y colectiva: libertad, igualdad, solidaridad, respeto diálogo...

De forma breve, resaltaremos algunos aspectos para reforzar y justificar la necesidad de la intervención educativa en el ámbito de lo vial.

En primer lugar, es sabida la necesidad y conveniencia de que la Educación esté com-

prometida con los valores éticos y, en nuestro caso, con los valores viales.

Si admitimos que educar consiste en formar el carácter de la persona (ética), ésto habrá que conseguirlo creando hábitos y generando actitudes que propicien comportamientos (éticos y viales) adecuados. En definitiva, la Ética tendrá como objetivo inculcar y garantizar la escala de valores deseados. En la medida que la Ética y los Valores necesitan ser interiorizados y asumidos por la persona, justificamos las actividades planteadas bajo dos aspectos fundamentales:

- La mejor manera de afrontar la Ética y el logro de los Valores será mediante la práctica, el ejemplo, los comportamientos, las actitudes y los buenos hábitos viales.
- La tarea de enseñar los valores debe estar basada en una responsabilidad interactiva y compartida entre la familia, la escuela y la sociedad.

En este sentido, en la línea ideológica de Look, el modo de conseguir estos valores, será la voluntad y el deseo de todos y cada uno de cambiar la realidad (vial) para su mejora.

b. Los Valores viales a desarrollar.

El fenómeno circulatorio tiene una dimensión eminentemente social, ya que nos afecta a todos y en consecuencia reclama una responsabilidad compartida para que se convierta en un acto cívico, alumbrado por la convivencia. Esta convivencia social, como reflejo del cumplimiento de los derechos y deberes viales, tendrá que favorecerse mediante el desarrollo de una serie de valores que sirvan de base y garantía.

Como es lógico, dentro del copioso árbol de los valores, trabajaremos, a través de las actividades planteadas, aquellos que estén más en consonancia con el ámbito de lo vial y que sean generadores de esa convivencia cívico vial que se pretende.

En este sentido, el respeto a los demás usuarios, a las normas, a las señales y al medio-ambiente, ocupará un lugar destaca-

do. Otros valores que propiciarán el desarrollo del respeto podrán ser: la libertad, la tolerancia, el diálogo, la responsabilidad, la prudencia, el orden, ... como podemos constatar en tabla de valores presentada al Alumno en el ejercicio nº 2, de la página 4 del Cuaderno del Alumno.

EJERCICIO 2. tabla de valores y contravalores.

El Alumno ha reflexionado previamente sobre el concepto de valor y antivalor y ha reflexionado sobre la importancia de los valores viales en las conductas positivas de los usuarios de las vías para conseguir de forma eficaz la Seguridad Vial pretendida-

Para iniciarle en el tema y en la comprensión de los conceptos, cada uno de los Alumnos completará la tabla de valores y antivalores viales según las instrucciones que se han dado al Alumno. Esta tabla de valores podrá ser instrumento de partida para debatir sobre los mismos y sacar algunas conclusiones que, posteriormente, podemos colocar en los paneles de la clase.

EJERCICIO 3. Panel para diseñar valores y actitudes viales.

Proponemos un documento para enseñar a los Alumnos a diseñar el valor deseado, las actitudes que lo potencien para su logro y las acciones concretas para poder conseguir-los e interiorizarlos, como se puede comprobar en la tabla que figura en el Cuaderno del Alumno, página 5.

Los Alumnos podrán aprender el proceso repitiendo el diseño de diferentes valores a los propuestos en el ejercicio.

- a) Proceso de elaboración:
 - Elegimos el valor pretendido (por ej. El respeto)
 - Descomponemos dicho valor en actitudes que lo potencien, mediante la técnica

de "lluvia de ideas" que respondan a la pregunta ; qué es para ti, "respeto" o "respetar"? (en el sentido vial, bien sea como peatón, viajero o conductor). Elegiremos 2 actitudes para cada uno de los 3 elementos anteriores: 2 para el peatón, 2 para el viajero y 2 para el conductor.

- De todas las actitudes "de respeto" señaladas, seleccionaremos y jerarquizaremos las cinco que mejor reflejen el valor "respeto".
- Completaremos la tabla presentada conforme al desarrollo realizado sobre el valor "respeto".

El Alumno en su Cuaderno dispone de 5 instrucciones para completar adecuadamente la tabla.

- b) Dialogar sobre la pregunta: ¿qué hacer? (acciones concretas para potenciar -poner en práctica- esas actitudes que hagan eficaz ese valor y en la medida de lo posible, que sea interiorizado.
- c) Evaluar y valorar en qué medida las actitudes han sido consolidadas y el valor ha sido asumido. Esto se podrá constrastar al finalizar el desarrollo de todas las actividades, bien mediante la evaluación continua, o bien a través de la realización de la prueba de evaluación global que pueda hacer el Docente.

PANEL PARA APRENDER A DISEÑAR VALORES Y ACTITUDES.

Te proponemos un proceso a seguir para aprender a ser buenos ciudadanos desarrollando diferentes valores viales. Para ello te presentamos una tabla que te ayudará a diseñar valores y actitudes que lograrás interiorizar si los pones en práctica. Te damos como ejemplo el valor del "Respeto", que lo conseguiremos mediante unas "Actitudes" positivas a través de unas "Acciones concretas"

VALORES	ACTITUDES	ACCIONES CONCRETAS
RESPETO	a-Actuar pensando en los otros b-Aceptar a los demás c-No infringir normas	a-Cruzaré cuando esté en verde el semáforo. b-Evitaré discutir con los conductores c-Respetar siempre las señales
PRUDENCIA	a· b· c·	a· b· c· d·
PACIENCIA	a· b· c·	a- b- c- d-
RESPONSABILIDAD	a· b· c-	a- b- c- d-

¿TE ANIMAS?

OBSERVA LA TABLA Y COMPLETA.

- 1- En cada casilla de la primera columna, escribirás los valores que quieres conseguir, por ejemplo, el "RESPETO".
- 2- En cada casilla de la columna central escribirás las diferentes "Actitudes que conforman ese valor. Te resultará más fácil si tratas de responder a la pregunta; ¿Qué es para ti el "valor"?. Por ejemplo: ¿Qué es para tí el Respeto? ¿Qué es respetar?
- 3- En cada casilla de la derecha escribirás tres acciones concretas o comportamientos adecuados que indican que posees el valor determinado. Por ejemplo: "cruzar en verde, no discutir con los conductores, respetar las señales, ... como peatón o conductor indicarán que tú eres una persona respetuosa.
- 4- Completa la tabla de Valores conforme al modelo presentado. Los Valores los puedes elegir en la página anterior o los determinará el profesor.
- 5- Reúnete, en pequeño grupo, para comentar las respuestas y elegir las que creas que son más razonables. Si alguna te parece mejor que la tuya, puedes modificar tu tabla.



NOTICIAS DE TRÁFICO ANÁLISIS Y VALORACIÓN

En esta unidad se propone al Alumno dos noticias sobre accidentes reales de tráfico para facilitarles el desarrollo de la capacidad lingüística, la reflexión, la valoración la toma de decisiones y las propuestas de alternativa para que los accidentes de este tipo no se vuelvan a repetir.

Noticia Nº 1

Se presenta un breve relato del protagonista Oscar, que sufrió un grave accidente y terminó para siempre en una silla de ruedas.

Se formulan seis preguntas para que el Alumno, reflexione, valore y sague conclusiones para su propia realidad.

Es conveniente mentalizar a los Alumnos en la necesidad de "prever los riesgos" y también sensibilizarse ante las dificultades de accesibilidad que tienen los discapacitados para moverse por las ciudades, debido a las barreras arquitectónicas (bordillos, aceras estrechas, escaleras, obstáculos, ...).

Dejaremos tiempo para que los Alumnos lean y contesten a las preguntas, después tendremos material suficiente para trabajar en pequeño o gran grupo, sobre todas las preguntas o aquellas que más nos interesen.

SOLUCIONARIO:

Las preguntas "a, b, c, d y f", serán de respuesta abierta. La respuesta a la pregunta "e": la información, la Educación Vial. la formación de los conductores, la mejora de las vías, la seguridad activa y pasiva de los vehículos, la buena señalización, usar el casco, ponerse el cinturón, usas reflectantes...

NOTICIAS DE TRÁFICO. ANÁLISIS Y VALORACIÓN

Los medios de comunicación nos ofrecen muchas noticias sobre el fenómeno circulatorio y sus consecuencia. ¡Tú puedes encontrar más en la prensa diaria! A continuación, te presentamos dos noticias de accidentes de tráfico. Reflexiona, valora y contesta a las preguntas que te hacemos para cada una de ellas. Después puedes comentarlas con tus compañeros.

Oscar quedó lesionado para toda la

vida en un accidente de moto a los 18 años: había gravilla en la calzada, se salió, se fracturó la columna...

"No merece la pena jugársela en la carretera, porque puedes acabar en estas condiciones, creo que las personas que me ven en silla de ruedas y saben lo que me pasó. se conciencian al momento

Debería haber más controles en las carreteras para que la gente pensara que si van mal, les van a pillar,"



te de tráfic	de ver a una persona o, ¿te ayuda a pensar lista y ciclomotorista:	y concienciar			
c. ¿Qué dif	cultades encuentran I	as personas d	liscapacitadas p	oara moverse libr	emente por la
	ue la solución ideal pa nás?	ara evitar (pre	evenir) los acci	dentes es poner	más policías y
	as medidas preventiva de tráfico?	as se te ocurr	ren que puedar	ı servir para evita	ır o reducir lo

Pag 6

Noticia N° 2

De similares características y recursos que la actividad anterior.

Trataremos de aprovechar más la motivación de los Alumnos, ya que el protagonista es de su edad.

Dejarles tiempo para leer y contestar a las seis cuestiones. Abrir un debate y reflexionar en pequeño o gran grupo.

Proceso:

Al final, se les puede presentar la opción de plasmar el accidente en un dibujo, con el fin de que las deficiencias o errores que lo hicieron posible: el STOP en la derecha del camino rural, una señal en la derecha de la carretera, delimite la velocidad a 50 km, otra avisando del peligro del cruce, reflectantes en la bici y el ciclista...sean tenidos en cuenta.

SOLUCIONARIO:

- a.- Sí, si el conductor del vehículo hubiera ido a menor velocidad. Si la carretera y el camino hubiesen estado señalizados convenientemente. Si el ciclista hubiese llevado reflectantes y sistema de luces en la bicicleta.
- b. -Falta de atención, exceso de velocidad, posiblemente que había ingerido alcohol...
- c. -Sí, pues a mayor visibilidad, menor riesgo.
- d. -Velocidad adecuada, uso del casco, uso de reflectantes, respeto a las normas, atención...
- e. -No. Nunca se pondrá precio a la vida de un ser humano y menos siendo joven.
- f. -La mejor compensación hubiese sido que no hubiese ocurrido el accidente. Otra, que el culpable, cumpla la pena establecida y la sanción correspondiente.

Seguramente que conoces el caso que te vamos a exponer, pues tuvo gran repercusión en todos los medios de comunicación y causó gran impacto en la población.

El atropello de Aitor.

Ocurrió el 26 de julio de 2003. Aitor tenía17 años.

Era de noche y regresaba con su bicicleta al camping de vacaciones.

Tras incorporarse a una carretera limitada a 90km/h desde un camino rural, fue atropellado por un "A8".

El impacto lo lanzó a 18 metros de distancia.

La huella del neumático permaneció un año grabada en el asfalto. El atestado policial reflejaba que el con-

ductor del vehículo circulaba con exceso de velocidad, a 113 hm/h. pero también que el ciclista cometió una serie de infracciones como saltarse un STOP o circular sin luces

El juez archivó las diligencias. La familia fue indemnizada con 33.000 € y no recurrió.*



Reflexiona sobre la noticia que te presentamos y contesta	a	la
siguientes preguntas.		

•	a. ¿Crees que el accidente podría haberse evitado? ¿Por qué?				
•	b. ¿Cuál crees que es la causa/as por la que el conductor del coche no se perca- tó de la presencia del ciclista?				
•	c. Si el ciclista hubiera llevado luces y reflectantes ¿es posible que el desenlace hubiese sido otro? ¿Por qué?				
•	d. Recuerda y escribe algunos comportamientos que contribuyen a la Seguridad del ciclista				
•	e. ¿Consideras justa una indemnización a los padres de 33.000 € por la muerte de su hijo? ¿Por qué?				

f. Escribe otra posible compensación

/

bag 7

LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO. ESTADÍSTICAS Y REALIDAD SOCIAL.

Conocer los resultados estadísticos de la inseguridad vial es importante para tomar conciencia de los hechos y tratar de buscar soluciones.

Todo lo referente a datos estadísticos de tráfico, lo podremos consultar en: www.dgt.es. Podremos realizar consultas personales, facilitar que los Alumnos accedan a ellos, realizar otros trabajos con los datos...

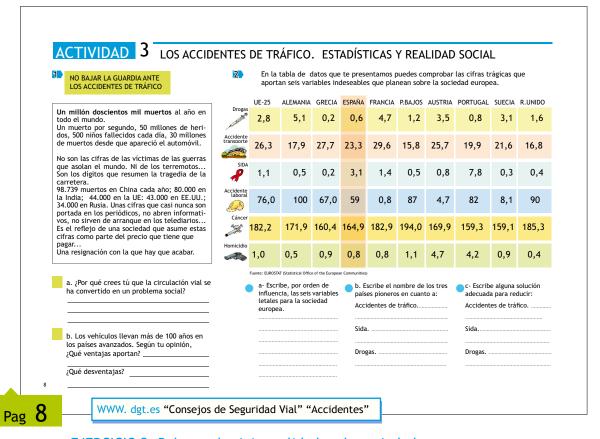
La actividad 3 se compone de 7 ejercicios diferentes. El Docente determinará si los Alumnos van a realizar todos o parte de ellos. El objetivo que se pretende es que los Alumnos conozcan las estadísticas más importantes sobre los accidentes de tráfico, las consecuencias y las posibilidades de contribuir a que estas cifras se reduzcan.

EJERCICIO 1: No bajar la guardia ante los accidentes de tráfico

Se presentan a los Alumnos unos datos para la reflexión sobre accidental vial mundial .

SOLUCIONARIO:

- a- Respuesta abierta insistiendo en que la prevención de la accidentalidad ha de ser una responsabilidad compartida tanto en asumir sus consecuencias como en buscar acciones preventivas y soluciones eficaces para reducirla con eficacia.
- b- Facilitan la comunicación, el intercambio y transporte de mercancías y personas, la mejora de la clidad de vida... por el contrario, contaminan, provocan altercados, accidentes,...



EJERCICIO 2: Balance de siniestralidad en la sociedad europea.

Facilitamos algunos datos estadísticos que nos pueden servir para ayudar a comprender, reflexionar y aportar soluciones para la mejora y la implicación de los Alumnos en la prevención de los accidentes.

En la tabla de datos se pueden comparar y comprobar las cifras referentes a las muertes ocasionadas en la UE por los seis factores de riesgo, entre los que se encuentran los de los accidentes de transporte en carretera (Fuente EUROSTAT).

SOLUCIONARIO:

- a- Cáncer, Homicidios, accidente de tráfico, drogas, sida y accidentes laborales.
- b- Accidentes de tráfico (Francia, Grecia y Austria). Sida (Portugal, España y Francia). Drogas (Alemania, Francia y Austria).
- c- Respuesta libre.

EJERCICIO 3. Pictograma sobre la incidencia de los accidentes de tráfico, según tramos de edad. (DGT, 2009)

Los datos se presentan en forma de pictograma para facilitar su tratamiento, ampliar información y motivar a los Alumnos sobre la idea de que los accidentes de tráfico afectan a todos los tramos de edad, inclusive a la edad de los 14 a 16 años. Es importante que los Alumnos asuman que ellos pueden ocasionar o padecer algún accidente de tráfico y en consecuencia sufrir lesiones o incluso la muerte.

SOLUCIONARIO:

- a- De 0 a 14 años y los de más de 65 años.
- b- De 15 a 24 años y de 55 a 64 años.
- c- Respuesta libre
- d- Imprudencias, no usar el cinturón o el casco, velocidad excesiva, consumir alcohol o drogas,...

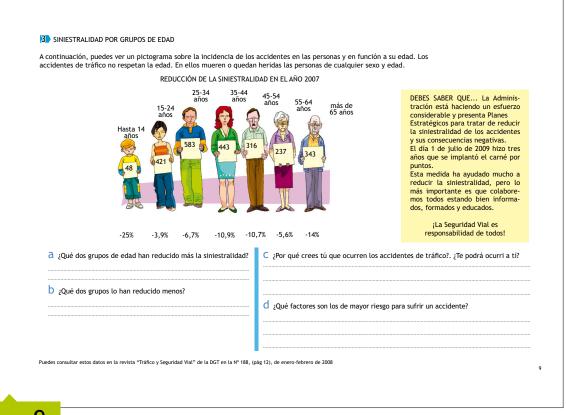
EJERCICIO 4. Causas de muerte por accidente en España. (INE, 2005)

Esta actividad despertará el interés en los Alumnos sobre las causas o riesgos más frecuentes para perder la vida. Con los datos de la tabla y las respuestas a las cuestiones, podremos entablar un pequeño debate, hacer algún mural, ...

Los datos pueden servirnos para sensibilizar a los Alumnos sobre la importancia de cuidar su salud y que perciban el riesgo al que están expuestos tal como: el accidente de tráfico, la leucemia, el ahogamiento...y que consideren las alternativas para poder evitarlos.

SOLUCIONARIO:

- a- tercer lugar.
- b- Respuesta libre.
- c- Respuesta libre insistiendo en que debe ser una tarea de responsabilidad compartida dónde cada usuario de la vía debe asumir sus responsabilidades y comportamientos en calidad de peatón, viajero o conductor.
- d- Accidente de tráfico, Leucemia y ahogamiento.



Pag 9

EJERCICIO 5. Reducción de número de víctimas.

Esta tabla de datos es muy clara a la hora de demostrar que desde 2003 los accidentes han disminuido y en consecuencia se han salvado muchas vidas. (Fuente: DGT, año 2007).

SOLUCIONARIO:

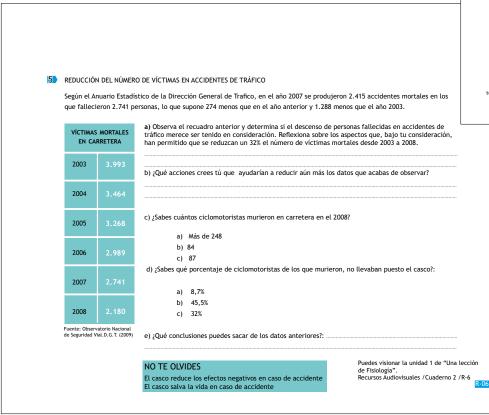
- a- Respuesta libre
- b- Respuesta libre, incidiendo sobre todo en los comportamientos como peatón, viajero y conductor de bicicleta o ciclomotor.
- c- 84 muertos.
- d- 91, es decir el 32%
- e- Respuesta libre, insistiendo mucho en que el casco reduce los efectos negativos en caso de accidente y que siempre salva vidas.

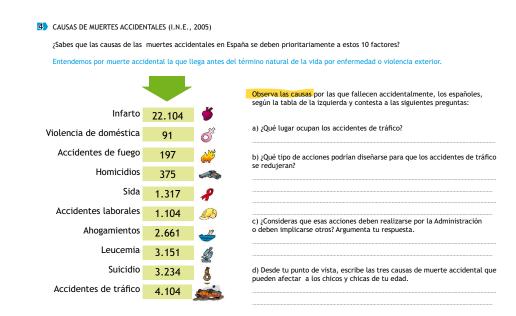
Visionado del capítulo 1 de la película "Una lección de Fisiología". En este capítulo se presentan al Alumno las consecuencias que se producen después de un traumatismo craneoencefálico, producido por una colisión de vehículos. La experiencia es ofrecida por un médico y la madre de un accidentado. Recursos Audiovisuales /R-6 Puede ser tratado en el Área de Biología.

EJERCICIO 6. Balance de siniestralidad del año 2009 (DGT).

Destacamos alguna de las prioridades llevadas a cabo por la D.G.T. para lograr reducir los accidentes de tráfico y sus secuelas:

Una prioridad establecida fue la reducción de víctimas mortales entre los jóvenes. De hecho la franja de edad que





más ha descendido en el período de 2003-2007, ha sido la de los jóvenes entre los 15 y 24 años, que descendió en un 46 %, lo que supone 364 muertos menos. Hasta los 14 años descendió un 58 % lo que supone 66 muertos menos.

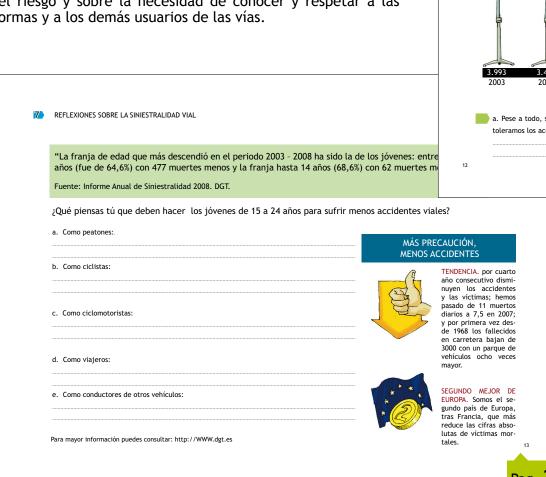
Otra prioridad fue reducir la accidentalidad con las motocicletas y los resultados obtenidos no han seguido la tendencia general de descenso. Por el contrario, la cifra de fallecidos en motocicleta, ha aumentado. En 2007 aumentó en un 84 % las víctimas mortales en motocicleta, lo que supone 206 muertos más que en 2003 (casi el doble de muertos). En el 2007 ha habido 1.315 muertos menos que en 2003.

EJERCICIO 7. Reflexión sobre la sinjestralidad vial.

A partir del informe de la DGT de 2008, sobre la accidentalidad en la franja de edad de 15 a 23 años, se resalta el descenso significativo que supuso salvar muchas vidas.

Aprovecharemos este dato para hacer reflexionar a los Alumnos sobre la importancia de los resultados y la necesidad de seguir siendo conscientes del riesgo que corren como peatones, ciclistas, ciclomotoristas y viajeros.

Trabajaremos con ellos insistentemente sobre la percepción del riesgo y sobre la necesidad de conocer y respetar a las normas y a los demás usuarios de las vías.



6 BALANCE DE SINIESTRALIDAD HASTA EL AÑO 2008 El balance de siniestralidad del año 2008, realizado por la DGT, nos presenta la siguiente gráfica. Obsérvala y fíjate en la información que nos transmiten las barras azules, que cada año han ido creciendo. Ese crecimiento se refiere a "vidas salvadas" porque han disminuido los accidentes y las personas que han salvado la vida. ¿Te ha pasado por la cabeza que alguna de esas vidas salvadas podría haber sido la tuva, o la de algún familiar? vidas salvadas muertes b. Determina el número de personas que salvaron su vida desde 2003 a 2008. ¿Te parecen muchas, o pocas? c. ¿Qué factores crees tú que han favorecido que havan muerto menos personas en accidente de tráfico en este periodo de tiempo? 2005 2004 2006 2007 2008 a. Pese a todo, son muchos muertos y heridos que se podían haber evitado, ¿Por qué crees tú que la sociedad, todos nosotros. toleramos los accidentes y sus consecuencias?

Las respuestas a las cinco preguntas planteadas será libre y la podremos utilizar para establecer actividades o debates en pequeño o gran grupo.

Para más información, sobre datos estadísticos u otro tipo de consultas relacionadas con el tema, podremos consultar http://www.dgt.es.

EL ALCOHOL, COMO FACTOR DE RIESGO EN LA CONDUCCIÓN DEL CICLOMOTOR.

Es sabido que, el tema del alcohol tiene una gran importancia en estas edades, tanto a nivel general como por su incidencia en el tema del tráfico. Los jóvenes deben conocer y valorar los riesgos del consumo de alcohol, para poder tomar decisiones adecuadas. A continuación, presentamos información más detallada sobre los efectos del alcohol en la conducción y su tratamiento según el Código Penal.

Después de esta información pasaremos a comentar las distintas actividades que puede desarrollar el Alumno en su Cuaderno de trabajo. (Puede ser tratado en el Área de biología).

1- Efectos del alcohol sobre la conducción

Los efectos del alcohol sobre el organismo humano son de sobra conocidos. El alcohol produce una 'depresión' no selectiva del sistema nervioso central: deteriora la función psicomotora, la percepción sensorial (vista y oído), modifica el comportamiento de la persona, etc.

En relación con la conducción de vehículos, sus efectos pueden clasificarse en tres grandes grupos:

Efectos sobre la función psicomotora y sobre las capacidades del conductor.

Está perfectamente demostrado que el alcohol deteriora marcadamente la función psicomotora y la capacidad para conducir con seguridad.

Quizás uno de los efectos más importantes, es que el alcohol produce un descenso del nivel de activación, con lo que aumenta el tiempo de reacción, es decir, el tiempo que tarda la persona, después de percibir plenamente las sensaciones y/o recibir información, en decidir qué debe hacer y cuándo

EL ALCOHOL. COMO FACTOR DE RIESGO EN LA CONDUCCIÓN DEL CICLOMOTOR Lee la siguiente noticia (http://noticias.msn.es/comunia. ¿Consideras que beber sin medida se asocia a diversión, salud y felicidad? dad.aspx) y reflexiona: En las personas mayores, el consumo racional de alcob. ¿Sabes lo que es un coma etílico? ¿Podrías explicarlo? hol, comiendo, huye del consumo como fin en sí mismo o búsqueda de la intoxicación. Porque hay personas que buscan el "pedo", alcanzar el "punto", estar "chispa", cómo única manera de "disfrutar" del alcohol. Y cuanto c. Valora la actitud de un chico-a que después de haber ingerido alcohol conduce su más pronto y rápido se alcance el "pedal", mejor. Esta bicicleta o ciclomotor? es una forma de beber importada del modelo sajón, que tiene éxito en la población juvenil, como concepto de diversión. A esta forma de "divertirse" perdiendo el aud. ¡Sabes cúal es la tasa máxima de alcohol permitida a la hora de conducir una bicicleta o tocontrol, y desvariando en la estupidez, se apuntan muchos menores, en una competición por demostrar al munun ciclomotor? do de sus iguales, de sus cuadrillas, de hasta dónde son capaces de llegar, por alcanzar un "minuto del gloria" al ser el que desafía la norma, lo correcto, lo impuesto por e. ¿Qué efectos produce el alcohol en el conductor? los adultos. Y no digamos si hay un móvil para grabarlo e "inmortalizar" el momento colgándolo en You Tube. No hay nada de original en experimentar una intoxicación etílica, y menos aún considerar como un estatus y f. Piensa en otras alternativas al alcohol. ¿Cómo puedes divertirte y pasarlo bien, sin nece un "buen rollo". El beber por beber, es tan viejo como la sidad de recurrir al alcohol? LOS ABUSOS, TARDE O TEMPRANO, PASAN SIEMPRE FACTURA. Posibilidad de visionar la campaña de la DGT (Testimonio de CAROLINE) que te presenta tu profesor y refexiona sobre ella. Recursos Audiovisuales / Cuaderno 2/ R-7 Así mismo la campaña de 2009, de DGT, titulada "Todos sabemos cómo se hace ALCOHOL Y CONDUCCIÓN ESTÁN REÑIDOS! Recursos adiovisuales / Cuaderno 2 / R-8



WWW. dgt.es "Consejos de Seguridad Vial" "Agentes condicionantes/alcohol"

actuar. Así mismo, el alcohol produce importantes efectos sobre la coordinación bimanual, deteriorándola, y sobre la atención y la resistencia a la monotonía.

En relación con este último aspecto, la atención es un factor decisivo, ya se trate de atención concentrada (referida a un solo objeto), o difusa (que se distribuye simultáneamente en rapidísima sucesión entre numerosos objetos). Además, se altera la capacidad para juzgar la velocidad, la distancia y la situación relativa del vehículo, así como la capacidad para seguir una trayectoria o hacer frente a una situación inesperada.

Los efectos del alcohol, al aumentar el tiempo de reacción, deteriora la coordinación motora, altera el procesamiento de la información, disminuyen la atención y resistencia a la monotonía, etc., disminuye marcada-

mente la capacidad para conducir con seguridad e incrementa el riesgo de accidente.

► Efectos sobre la visión

El alcohol produce importantes efectos sobre la visión.

La acomodación y la capacidad para seguir objetos con la vista se deterioran, incluso con niveles bajos de alcohol en sangre. Bajo los efectos del alcohol el campo visual se reduce, se altera la visión periférica y se retrasa la recuperación de la vista después de la exposición al deslumbramiento.

Además altera la capacidad de distinción entre los sonidos, y todo ello influye sobre la conducción.

Efectos sobre el comportamiento y la conducta.

El alcohol produce un efecto de "sobrevaloración" que unido al marcado deterioro de las funciones cognitivas y psicofísicas, de lo que muchas veces el conductor no es consciente, induce frecuentemente una sensación subjetiva de mayor seguridad en uno mismo, lo que ocasiona un mayor riesgo de accidente.

Por otra parte, el alcohol puede alterar la conducta-comportamiento, y bajo sus efectos no son infrecuentes las reacciones de euforia, agresividad, conductas temerarias, etc.

En la siguiente tabla se presentan los principales efectos del alcohol sobre la conducción de vehículos y su relación con el nivel de alcohol en sangre o alcoholemia: a concentraciones de alcohol en sangre más elevadas, mayor deterioro sobre la capacidad para conducir con seguridad.

El análisis de los datos permite también incidir en la idea del porqué se ha establecido un límite máximo a partir del cual no está permitido conducir. Además, es preciso señalar al alumnado que incluso por debajo del límite legal, el alcohol ya produce efectos negativos sobre la conducción de vehículos, y que en algunos países la tasa o límite legal es aún menor (es también cierto que existen países en los que la tasa permitida es mayor).

EFECTOS DEL ALCOHOL EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN EL GRADO DE ALCOHOLEMIA

INICIO DE LA ZONA DE RIESGO

De 0.3 a 0.5 g/l

- · Excitación emocional
- Disminución de la agudeza mental y de la capacidad de juicio
- Relajación y sensación de bienestar
- Deterioro de los movimientos oculares

ZONA DE ALARMA

De 0.5 a 0.8 g/l

- Aumento del tiempo de reacción
- Alteraciones en los reflejos
- Comienzo de perturbación motriz
- Euforia en el conductor, distensión y falsa sensación de bienestar
- Tendencia a la inhibición emocional
- Comienzo de la impulsividad y agresión al volante

CONDUCCIÓN PELIGROSA

De 0.8 a 1.5 g/l

- Estado de embriaguez importante
- Reflejos muy perturbados y retraso en las respuestas
- Pérdida del control preciso de los movimientos
- Problemas serios de coordinación
- Dificultades de concentración de la vista
- Disminución notable de la vigilancia y percepción del riesgo

CONDUCCIÓN ALTAMENTE PELIGROSA

De 1.5 a 2.5 g/l

- Embriaguez muy importante y notable confusión mental
- Cambios de conducta imprevisibles: agitación psicomotriz
- Fuertes perturbaciones psicosensoriales
- Vista doble y actitud titubeante

CONDUCCIÓN IMPOSIBLE

Más de 3 g/l

- Embriaguez profunda
- Inconsciencia
- Abolición de los reflejos, parálisis e hipotermia
- Coma
- Puede producirse la muerte

Fuente: Dirección General de Tráfico. Estudio sobre la reducción de los límites de alcoholemia. Grupo de trabajo 36. Madrid: Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, 1998 El consumo de alcohol y conducción en el Código Penal (capítulo IV) dice:

- Artículo 379: quien conduzca un vehículo a motor o un ciclomotor bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de bebidas alcohólicas será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses y, en su caso, trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 90 días y, en cualquier caso, privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta cuatro años.
- Artículo 380: cuando un conductor se niegue a someterse a las pruebas legalmente establecidas para comprobar si conduce bajo los efectos de alguna de las sustancias descritas en el artículo anterior será castigado como autor de un delito de desobediencia grave (artículo 556 del Código Penal).
- Artículo 381: quien conduzca un vehículo a motor o ciclomotor con temeridad manifiesta (con altas tasas de alcohol en sangre y con exceso desproporcionado de velocidad con respecto de los límites establecidos) y que ponga en peligro la vida o la integridad de las personas será castigado con las penas de prisión de seis a dos años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores por tiempo superior a uno y hasta seis años.

La tercera parte de los jóvenes que salen "de marcha" por las noches deja de beber una o dos horas antes de coger el coche para volver a casa. La mayoría cree que es suficiente para eliminar las huellas del alcohol, pero no saben que hacen falta muchas horas y mucho descanso para evitar riesgos en la conducción.

LOS MITOS DEL ALCOHOL.

Alrededor del alcohol han ido surgiendo falsas creencias.

La realidad es ésta:

- -No sirve para combatir el frío.
- -No es un estimulante, sino un depresor del sistema nervioso.
- -No aumenta la potencia sexual, sino que la inhibe.
- -No estimula el apetito ni el crecimiento.
- -Si bebes a lo largo del día, el alcohol se acumula y si lo ingieres en la comida pasa a la sangre aunque más lentamente.
- -No reduce la tasa de alcohol el comer chicles.

¿POR VÍA ADMINISTRATIVA O PENAL?

Con la nueva normativa cualquier conductor que supere el nivel de alcohol permitido podrá ser sancionado tanto por la vía administrativa (Ley de Seguridad Vial) como juzgado por la vía penal (Código Penal). Los agentes de tráfico decidirán llevarlo ante el juez o no en función de unas criterios internos que tienen establecidos.

TASAS MÁXIMAS DE AL	.COHOL	
CONDUCTORES	LÍMITE EN SANGRE *	LÍMITE
		EN AIRE ESPIRADO*
	V	
(1) GENERAL	0,5 gr/l	0,25 mg/l
(2) PROFESIONALES	0,3 gr/l	0,15 mg/l
(3) NOVELES	0,3 gr/l	0,15 mg/l

- (1) Tasas máximas permitidas a la población general de conductores.
- (2) Tasas máximas permitidas a conductores de vehículos destinados a transporte de mercancías con una masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos, al transporte de viajeros de más de 9 plazas, o de servicio público, al escolar o de menores, al de mercancías peligrosas, servicios de urgencia y transportes especiales.
- (3) Tasas máximas aplicables a cualquier conductor durante los 2 años siguientes a la obtención del permiso o licencia que habilita para conducir.
- (*)Las tasas obtenidas por análisis de sangre o por aire espirado son equivalentes, tan solo existe diferencia en la obtención de la muestra analizada.

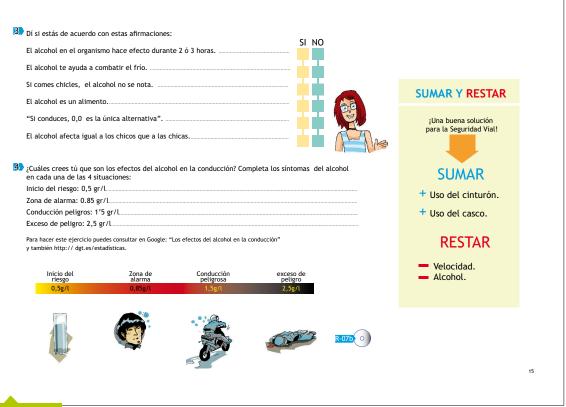
EJERCICIO 1. El consumo de alcohol.

Esta actividad parte de la lectura, reflexión y comentario de una noticia crítica y adaptada al lenguaje popular del consumo y efecto del alcohol. Deben leerla, reflexionar y contestar a las 6 preguntas relacionadas.

Este trabajo nos puede ayudar para realizar otras actividades a nivel personal o grupal, en función al tiempo disponible del Docente. También podremos debatir sobre las dos frases que se resaltan en la actividad: "Los abusos tarde o temprano pasan siempre factura" y " Alcohol y conducción están reñidos".

SOLUCIONARIO:

- a- Respuesta libre.
- b- Respuesta libre.
- c- Respuesta libre.
- d- La tasa permitida es de 0,5 gr/l en sangre o 0,25mg/l en aire expirado.
- e- Euforia, exceso de confianza, apreciación errónea de la distancia de seguridad, apreciación errónea del riesgo, falta general de autocontrol, falta general del control del vehículo, conducción agresiva, reducción del campo visual y del ángulo



Pag 15

de visión, ... f- Respuesta libre.

EJERCICIO 2. Visionados

El Docente dispondrá de la posibilidad de:

- Visionado de la Campaña de la D.G.T. sobre el alcohol, y también la de "Todos sabemos cómo se hace"

Ambas actividades, de manera conjunta o separada, pueden ser punto de partida para el debate y toma de alguna decisión, y pueden encontrarse en el DVD.

EJERCICIO 3. Se presentarán a la clase algunas frases acerca del alcohol y



conducción y los Alumnos tienen que adivinar si son correctas o no. Ejemplos:

Por debajo del límite legal de alcohol no hay peligro. Falso. Con noveles, con 0,2 gramos/litro de alcohol en sangre empieza a observar un deterioro de la función psicomotriz y existe un mayor riesgo de accidente.

El sexo es un factor que influye en la cantidad de alcohol en sangre. <u>Verdadero</u>. Las mujeres a igual peso corporal y cantidad de alcohol tomada presentarán niveles más elevados de alcohol que los varones, debido a diferencias enzimáticas.

Si das una cabezadita o tomas una ducha desaparecen los efectos del alcohol. <u>Falso</u>. Son necesarias más de 5 ó 6 horas para que desaparezcan los efectos del alcohol.

Tomando unas cervezas no das positivo en los controles de alcoholemia. <u>Falso</u>. Una sola cerveza sitúa los niveles de alcoholemia alrededor de los 3,0 gr/l.

Un control de alcoholemia se puede efectuar a cualquier usuario de la vía, sea peatón o conductor. Verdadero.

La ingesta de alcohol afecta a la apreciación de distancias y velocidades. <u>Verdadero</u>. El alcohol afecta al sentido de la vista y a través de los ojos se perciben las distancias y la velocidad.

Si comes cuando bebes y luego tomas café se eliminan los efectos perjudiciales de la bebida. <u>Falso</u>. El café reduce parcialmente la somnolencia que produce el alcohol, pero no elimina el nivel de alcohol en sangre.

SOLUCIONARIO:

si-no-no-no-si-no (va en función del sexo, el peso, la ingesta de alimentos...)

EJERCICIO 4.

Ofrecemos al Docente la posibilidad de plantear un brainstorming o tormenta de ideas acerca de cómo piensan los Alumnos que afecta el alcohol en la conducción.

Recordamos alguno de los comportamientos que se realizan con el consumo de alcohol:

- El estado de euforia, seguridad, optimismo y confianza en sí mismo lleva al conductor a sobrevalorar sus propias capacidades, a un exceso de confianza en sí mismo y a despreciar el peligro.
- El aumento del tiempo de reacción se alarga y aumenta la distancia recorrida desde que el conductor percibe la señal o el peligro hasta que actúa sobre los mandos del vehículo
- Se reduce la visión normal.
- El conductor pierde la autocrítica y desprecia los riesgos y peligros (velocidad inadecuada, salir fuera de las zonas de circulación, circular en sentido contrario o dirección prohibida, iluminación y señalización incorrecta de las maniobras, conducción errática y adelantamientos inadecuados).
- La apreciación de distancias y velocidades resulta falseada.

SOLUCIONARIO:

- h- 0,50: Alteración para poder conducir. Alteraciones perceptivas y en la toma de decisiones. Excitabilidad emocional, exhibición, subestimación de la velocidad, problemas de coordinación.
- 0,5 0,8: Peor percepción de distancia. Falsa sensación de se guridad en uno mismo, impulsividad, agresividad, incremento de somnolencia, menor sensación de fatiga.
- 0,8 1,5: Graves problemas percepción (visión en túnel), graves alteraciones de la atención y toma de decisiones, poca percepción del riesgo, comportamiento impulsivo, grave alteración del tiempo de reacción, sobre estimación de las propias capacidades.
- 1,5 2,5: Graves problemas perceptivos y atencionales, graves alteraciones de control y coordinación motora, titubeos, im pulsividad impredecible, conducción altamente peligrosa.
 3 ó más: Conducción imposible, posibilidad de coma etílico y muerte.

EL CICLOMOTOR Y EL CASCO:

El ciclomotor es un vehículo que juega una gran importancia como medio de desplazamiento de los adolescentes. A la hora de evitar los accidentes es necesario tener en cuenta la necesidad de usar el casco como elemento necesario siempre que se circule en ciclomotor. La nueva noormativa está en el R.D. 818/2009 de 8 de mayo. BOE 138 de 8 de junio

EJERCICIO 1.

Presenta al Alumno la Reglamentación General de Vehículos en relación al ciclomotor. Hemos de hacer constar los cambios de normativa que se están produciendo en estos momentos, que llegará hasta 2010.

EJERCICIO 2.

Presentaremos la campaña de la DGT sobre el uso del casco en el ciclomotor, titulada: "Únete a nosotros, únete a la vida". 30 seg.



Posteriormente, en el Cuaderno del Alumno se presentan 4 actividades relacionadas con la campaña.

SOLUCIONARIO:

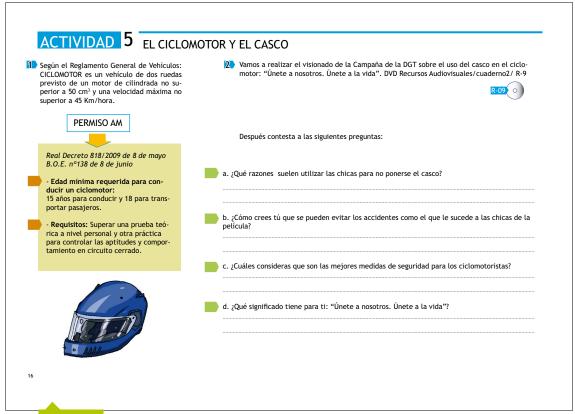
- a. Las despeina, las afea, les produce calor, les molesta,...
- b. Poniéndose bien el casco, llevando una conducción atenta.
- c. ponerse el casco, llevar una conducción adecuada, no tomar alcohol,
 - respetar las normas y señales
- d- Respuesta libre.

Visionado: "No podemos ponernos el casco por tí".

(Campaña D.G.T.) 30 seg.

Archivo de Recursos Audiovisuales/ R-10





Pag 16

IMPORTANTE

Para ampliar la información y recursos en el uso del ciclomotor, el docente puede consultar la documentación de la DGT.: "Plan estratégico para la seguridad Vial de motocicletas y ciclomotores" (2007) en las siguientes variedades:

publicaciones: Resumen ejecutivo e informe final

web: WWW.dgt.es (documento en PDF)
WWW.todociclomotores.es

EJERCICIO 3.

Intentaremos que los Alumnos tomen conciencia de las ventajas e inconvenientes del uso del casco. Insistiremos en que el casco reduce lesiones y muertes y que debe responder a lo regulado en el artículo 118.1 del Reglamento General de Circulación.

Con el desarrollo de las actividades tomará conciencia de las ventajas e inconvenientes y podremos establecer un pequeño debate o reflexión sobre las diferentes posturas.

Podemos aprovechar el tema de las lesiones cerebrales para poder contar con la experiencia y testimonio de algún adolescente que haya sufrido estas lesiones y secuelas.

EJERCICIO 4.

Este ejercicio pretende, que los Alumnos conozcan y cumplan los deberes de un buen ciclomotorista.

SOLUCIONARIO:

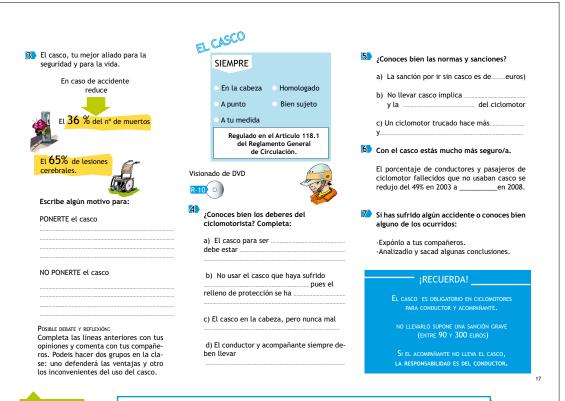
- a. Seguro y estar homologado
- b. Algún golpe fuerte, porque el relleno de protección se ha deteriorado.
- c. Nunca mal abrochado.
- d. Siempre deben llevar el casco bien abrochado y que esté homologado.

EJERCICIO 5.

El ejercicio pretende ayudar a conocer bien las normas y las sanciones por el incumplimiento de las mismas, especialmente, la conducción del ciclomotor y del uso del casco.

SOLUCIONARIO:

- a. 90 euros
- b. Sanción y la inmovilización del ciclomotor.
- c. Hace más ruido y contamina



Pag 1/

WWW. dgt.es "Consejos de Seguridad Vial"/dispositivos de seguridad/casco

EJERCICIO 6.

El objetivo es trabajar con los Alumnos en la idea de que el casco es sinónimo de seguridad y que evita las lesiones o la gravedad de las mismas. Podemos aprovechar esta actividad para establecer un pequeño debate.

SOLUCIONARIO:

El 37% en 2008

En el año 2008 fallecieron 83 ciclomotoristas, de los que 31 no llevaban casco.

EJERCICIO 7.

Se pretende concienciar a los Alumnos de las consecuencias o secuelas que han sufrido las personas que han tenido algún accidente de tráfico. En primer lugar los Alumnos que lo deseen contarán algún accidente sufrido o conocido y, posteriormente, será analizado y se obtendrán algunas conclusiones por parte de toda la clase.

En el Cuaderno del Alumno, en la parte inferior derecha y con fondo azul, aparece un recordatorio de la obligatoriedad del uso del casco para el conductor y el acompañante.

EJERCICIO 8. El casco a tu gusto.

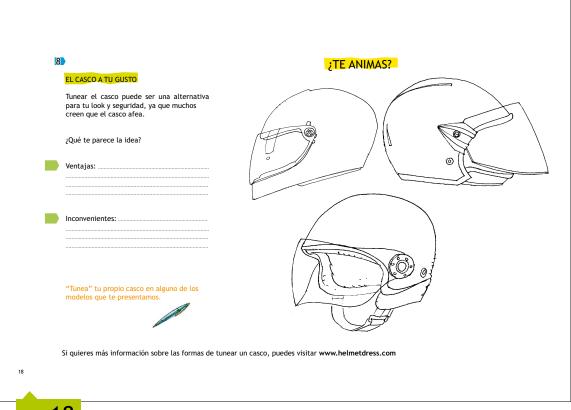
Con esta actividad se pretende que los Alumnos se motiven más en el uso del casco. Para ello se les plantea una actividad en la que podrán tunear el casco a su gusto y de esta manera personalizarlo para tratar de vencer las resistencias injustificadas para ponérselo.

Al mismo tiempo, se le pide que escriba las ventajas e inconvenientes de utilizar un casco.

Finalmente, para los que deseen más información se les facilita el acceso a la web que aparece al final de la actividad. (puede trabajarse en el Área de tecnología)

EJERCICIO 9. Si utilizas el ciclomotor, lo importante es la Seguridad.

Una vez más insistiremos a los Alumnos en que lo importante es la seguridad personal y la de los demás y que para ello lo mejor es conocer, por una parte, el ciclomotor y su normativa y por otra, que el ciclomotorista conozca y ponga en práctica las normas de seguridad vial. De igual manera recordaremos que el casco tiene que ir siempre puesto y que salva vidas. Este ejercicio tiene como finalidad recordar las normas y el uso adecuado del casco y del ciclomotor. El Alumno reflexionará sobre las medidas planteadas tratando de interiorizarlas para ponerlas en práctica cuando sea necesario.



Pag 18

Estos modelos de casco pueden encontrarse en el Archivo de Recursos Audiovisuales/ R-10

EN CASO DE ACCIDENTE HAY QUE SABER ACTUAR PRONTO Y BIEN.

En esta actividad se pretende concienciar a los Alumnos de cómo actuar adecuadamente en caso de presenciar un accidente de tráfico. Es muy importante que los Alumnos actúen siempre siguiendo los tres pasos básicos: proteger, avisar y socorrer.

Conviene insistir con claridad, que a la hora de socorrer es necesario saberlo hacer, pues de lo contrario, es mejor no hacer nada y limitarse a proteger y a avisar al 112.

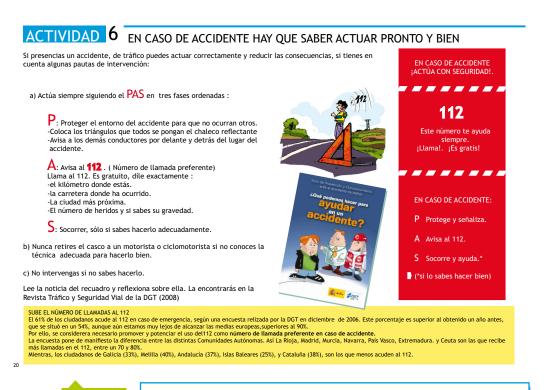
Podemos animar a los Alumnos que lo deseen a realizar un curso de Primeros Auxilios o de Soporte Vital Básico, a través de la Cruz Roja o Instituciones de Emergencias sanitarias.

En la actividad "d" se le presenta al Alumno una noticia relacionada con el uso del 112 con el fin de que pueda comprobar que son pocos los ciudadanos que lo utilizan y que sin embargo es necesario utilizarlo siempre, ya que la llegada de los Servicios de Emergencia a un accidente salva muchas vidas y lesiones.

En el recuadro de la derecha, con fondo rojo, se resalta el número 112 "que es gratuito" y los tres pasos a seguir en caso de accidente, potenciando la nemotécnica PAS (Proteger- Avisar-Socorrer)

Conviene valorar si es posible contar con la presencia de médicos enfermeros que nos enseñen a realizar alguna técnica básica de asistencia sanitaria. Poder contar con este tipo de experiencia, potenciaría la motivación y la adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.





Pag 20

WWW. dgt.es "Consejos de Seguridad Vial Dispositivos de seguridad/Cinturón"

Podemos valorar la posibilidad de contar con la participación, y colaboración de agentes sociales externos para determinadas actividades, tales como la presencia de: Personal sanitario, policia local, expertos en materia de la jefatura provincial de tráfico,..Incluir este tipo de colaboraciones dentro de la programación, facilitará la motivación de los alumnos y la consecución de los objetivos planteados

ANEXO: ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS INCLUIDOS EN EL DVD.

En el mapa conceptual se puede apreciar de forma global el conjunto de los documentos y recursos didácticos que han sido utilizados en esta publicación. Y junto a cada uno de ellos aparece el código de identificación, conforme a la estructura presentada en el gráfico de la página 8.

DOCUMENTOS DE TEXTO	RECURSOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS	3 CARTELERÍA	4 - GALERÍA DE GRÁFICOS E IMÁGENES
Doc. 1 (Guía docente)	CUADERNO 1 DEL ALUMNO	CARTEL 1. "Tú decides como quieres vivir la	C-3 Álbum de imágenes
	R-01a Peatón R-01b Peatón	vida"	C-4 Efectos del alcohol
Doc. 2 (Cuaderno1)	R-02 La bicicleta		C-5 El cinturón
Doc. 3 (Cuaderno2)	R-03 La bicicleta R-04 Cinturón	CARTEL 2 "Prevenir es invertir".	C-6 Seguridad activa y
	R-05 Seguridad activa		pasiva
	y pasiva		
	CUADERNO 2 DEL ALUMNO		
	R-06 Una lección de Fisiología		
	R-07a Testimonio Caroline		
	R-07b Testimonio Javier		
	R-08 "Todos sabemos cómo		
	se hace"		
	R-09 Únete a nosotros, únete		
	a la vida		
	R-10 El casco		
	R-11 "Guía de prevención y		
	comportamiento ante un acci-		
	dente de tráfico"		

EVALUACIÓN Y VALORACIÓN PROFESIONAL

Este trabajo, que incluye la Guía del Docente y los Cuadernos de los Alumnos para el área de Educación para la Ciudadanía, y los Derechos Humanos y el área de Educación Ético Cívica, ha sido evaluado por una muestra representativa de Profesores de Educación Secundaria y Policías Locales de las Comunidades de Castilla -León, Valencia y Galicia

La presente edición ha tenido en cuenta estas valoraciones que han sido incluidas, todas aquellas, para la mejora de la misma. Algunas de las valoraciones generales, las destacamos a continuación:

"Material muy adecuado para el fomento de la Educación Vial en el currículo de la E.S.O. Sencillo y con propuestas didácticas atractivas y motivadoras para el alumnado y los profesores" (Pontevedra)

"Facilita muchísimo la incorporación del docente en este proyecto, pues al disponer de las soluciones, se pierde el miedo a impartir la materia que en principio no tiene por qué ser conocida. Da seguridad al docente. (I.E.S. Jaume de Alzira)

"El cuaderno 1 es atractivo, didáctico, con actividades que promueven la participación, ya que están relacionadas con situaciones reales que los alumnos viven día a día" (Pontevedra)

"El cuaderno 2, lo vemos muy acertado en contenidos y organización, y sobretodo porque hace pensar y opinar a los alumnos, que razonen, que justifiquen... lo que facilita su actividad, interés y la educación." (I.E.S. La Vall de Segó, Valencia)

Los carteles, aunque han sido bien valorados serán mejorados y alguno ha sido sustituido por otro siguiendo las sugerencias realizadas por los alumnos del I.E.S. CHAPELA de Redondela (Pontevedra).

La inclusión del DVD que acompaña a la publicación se ha valorado muy positivamente y por eso, con las pertinentes mejoras, seguirá en este proyecto.

Finalizamos esta valoración, con la frase de uno de los profesores participantes: "En todo el trabajo hemos visto el interés por mejorar y facilitar la tarea del docente, aspecto que coincide con el objetivo que pretendía esta publicación".

Nuestro agradecimiento a todos los participantes en especial a los I.E.S.: Vall de Segó (Valencia), Chapela de Redondela y Jaume de Alzira.

